

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SEMINARIO DE LICENCIATURA EN HISTORIA
CON ORIENTACIÓN AMERICANA Y ARGENTINA

**Política y Educación. Transformaciones Curriculares en el
contexto de los Debates Ideológicos a principios de 1970.**

Nombres y Apellidos: Susana Jorgelina Lázzaro Jam
Registro N°: 15.264
Dirigido por Prof.: Cristina Quintá de Kaúl
Mendoza, 28 de Junio de 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1- Creencia, verdad y nuevos debates----- pág. 2

I. PROCESOS POLÍTICOS Y REFORMAS UNIVERSITARIAS

- 1-1 Consolidación educativa en Latinoamericana ----- pág. 4
1-2 Movimiento reformista en el contexto argentino ----- pág. 6
1-3 La Educación Superior en el Proyecto de ----- pág. 12
Liberación Nacional
1-4 Propuestas educativas en Mendoza.----- pág. 15
Temas de diálogo y análisis para la identificación de problemas.

II. TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS, DESARROLLO Y SIGNIFICACIÓN HITÓRICA

- 2-1-Proceso de Diagnósis. Consulta y Elaboración ----- pág. 18
2-2 Implementación del Nuevo Plan de Estudio en----- pág. 20
Filosofía y Letras –U.N.Cuyo.
2-3 Lineamientos y aspecto generales en la Currícula 1974.----- pág.21
2-4 Nuevas Perspectivas curriculares y metodológicas----- pág.22
2-4-1 Formación y Elección de Unidades Pedagógicas.----- pág.22
2-4-2 Innovaciones en el Sistema Evaluativo.----- pág.25
2-5 Renovación en la estructura tradicional universitaria.----- pág.27
2-5-1 Plan de Estudio 1974.----- pág.27
2-5-2 Especificaciones en los Ciclos Formativos.----- pág.28

2-6 Planteos curriculares en la carrera de Letras----- pág. 30
2- 7 Debates y resignificaciones en la disciplina Histórica ----- pág.33
2-8 Un Año de Labor en la Facultad 1974----- pág.37

III. AVANCE CONSERVADOR. RETROCESO DEL PROYECTO DE LIBERACIÓN NACIONAL

3-1 Último período de aplicación - Plan 74'.----- pág. 46

3-2 Pedidos de continuidad, debates en torno a la----- pág. 48

reforma curricular. Derogación del Plan 1974.

CONSIDERACIONES FINALES ----- pág. 52

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES ----- pág. 53

APÉNDICE DOCUMENTAL ----- pág. 56

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación analiza la experiencia pedagógica realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, en el período 1973-1974. El estudio apunta a la observación del proceso educativo en esta compleja coyuntura y su relación con las problemáticas sociopolíticas del momento. Esta nueva propuesta curricular, metodológica y evaluativo produjo un debate profundo sobre la estructura institucional hasta entonces vigente en la facultad.

Hasta el momento, en los estudios historiográficos no se ha observado un abordaje científico sobre esta temática. Por ello se propone la elaboración de una historia descriptiva y narrativa del proceso, en base al cotejo de fuentes documentales primarias y su posterior sistematización reproducida en el discurso histórico.

En el capítulo inicial se exponen algunos de los procesos que dieron lugar a Reformas Universitarias en el marco del continente Latinoamericano y en el contexto nacional argentino. En 1918 la experiencia renovadora en la Universidad Nacional de Córdoba concretó transformaciones sustanciales en Educación Superior modificando los postulados tradicionales. A partir de este punto explicativo se continúa con la descripción del mencionado movimiento como resultado de la aplicación de políticas educativas relacionadas con programas gubernamentales. La implementación de las mismas provocó en determinados períodos, tensiones que luego se trasladaron a los ámbitos sociales.

El segundo capítulo propone en principio una comprensión del contexto en que se desarrolló el proceso institucional sin descuidar la exposición relacionada con los principios, fines y objetivos del nuevo proyecto curricular prestando aquí especial atención a la reorganización departamental con la creación de Unidades Pedagógicas y las modalidades de evaluación que de ella se derivaron. Se plantea además, como casos testigos, el estudio de las nuevas currículas en las carreras de Letras e Historia. El caso de la carrera de Historia es especialmente interesante puesto que durante su implementación se produjo un debate público que permitió visualizar posturas antagónicas frente a los principios del Nuevo Plan de Estudio tomando relevancia la interpretación de los alcances del mismo.

En el último de los capítulos se trabaja sobre la derogación de la propuesta curricular a través del abordaje histórico sobre los cambios políticos nacionales que se convirtieron en marco para la negativa a dicha propuesta. A partir del documento aclaratorio redactado por el Decano Interventor del período analizado se reflexiona acerca de las discusiones de los actores académicos frente a la importancia de la continuidad de la currícula reformada. El mismo toma

relevancia porque ayuda a comprender las posturas asumidas en los ámbitos educativos desde 1975 y durante la etapa militar posterior.

En esta investigación ha sido de gran valor la colaboración del Profesor Onofre Segovia por su aporte documental y la del Licenciado Fernando Quesada por su acompañamiento teórico y metodológico.

Creencia, verdad y nuevos debates

El debate historiográfico sobre necesarias reformas en las instituciones de educación superior ha mantenido una constante vigencia, especialmente en el área de los estudios sociales. El análisis de este trabajo, se aborda desde el aspecto educativo, centrando el objeto de estudio en el proceso de enseñanza-aprendizaje revisando las teorías educativas y los elementos que en ella participan, conceptualizados desde la noción del establecimiento de saberes como proceso vinculante entre lo “previo-viejo o desestructuración-estructuración”¹. A su vez, el planteo de la función docente se resignifica de acuerdo al concepto educativo. La Educación Superior es abordada desde múltiples disciplinas que hacen hincapié en los aspectos institucionales de los distintos ámbitos universitarios atendiendo también a las problemáticas sociales, políticas e ideológicas que de manera compleja afectan a estas instituciones.

Las Universidades se analizan como espacios donde se integran diferentes representaciones y tensiones que pugnan por dominar el capital científico. El campo académico se estructura a partir de las luchas producidas por consolidar la continuidad de la jerarquía legítima y las disposiciones que también construyen ese mismo espacio universitario. La realidad social, basada en la distinción Dominante- Dominado, se traslada a este campo al igual que la lucha entre la conservación o transformación de sectores determinados por estas relaciones de fuerzas.

Por otro lado, el campo científico también se considera como ámbito de tensiones y enfrentamientos permanentes por el “monopolio de la competencia científica, entendida en el sentido de la capacidad de hablar y de actuar legítimamente -es decir, de manera autorizada y con autoridad- en materia de ciencia, que está socialmente reconocida a un agente determinado”²

¹- Quiroga, Ana P, *Matrices de Aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires, ediciones cinco, 2008,pág. 9

²- Bourdieu, P. *Intelectuales, política y poder*. Argentina, Eudeba, 1999,pág. 76

Por ésto es que en el discurso científico es posible observar la lucha interna entre “la creencia de la verdad y la creencia producida por la apariencia de la verdad”³ que responde al enfrentamiento de las representaciones sociales que son reconocidas por la sociedad como tal, monopolizando la legitimidad, produciendo muchas veces una actividad rutinaria y poco reflexiva. La suposición sobre el desinterés o neutralidad está marcada por intereses específicos y distintos de acuerdo al lugar al que pertenece.

Los agentes que asumen un poder en estas estructuras científicas, determinados por luchas anteriores y consolidadas como capital científico, actúan como base para las transformaciones en la mediación de estrategias tradicionales de las estructuras en las que se producen y reproducen.

Las consideraciones que Bourdieu hace del campo universitario permiten comprender la estructura en la que están insertos los agentes y problemáticas que afectan el desarrollo del espacio científico. La noción de autonomía rígida del campo está sostenida en la idea de mediación, por la cual el campo académico interactúa con la realidad social y delimita el análisis de coyunturas problemáticas que diluyen las fronteras entre los diversos espacios de la realidad. Es por ésto que la noción de configuración que Norbert Elías desarrolla se articula con las propuestas estructuralistas de Bourdieu. Por configuración, Elías entiende las “relaciones de hombres armónicas, pacíficas y amistosas, así como inamistosas y conflictivas”⁴ delimitan los espacios de autonomía de los agentes. Estas transformaciones o mudanzas significan en las instituciones tres posicionamientos diferentes frente a los grupos emergentes: reconocerlos como tal, mantenerlos subordinados a través de ciertas concesiones o mantener la incapacidad de comprender los pedidos y modificaciones producidos en estas nuevas situaciones.

Las consideraciones de Bourdieu sobre campo académico, científico y configuraciones toman relevancia en el trabajo ya que permiten desde esta visión, comprender y profundizar la significación de los procesos que se desarrollaron en la estructura tradicional de Filosofía y Letras durante los años 1973-1975.

Cabe destacar que esta investigación no representa un trabajo concluido, sino que pretende ser un acercamiento al estudio de los procesos internos acaecidos en una institución educativa en un determinado período y su impacto en el imaginario social.

³ Bourdieu, P. *Homos Academicus*. Argentina, Siglo veintiuno, 1984, pág. 44

⁴ -Elías. N. *La sociedad cortesana*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1982, pág 192

CAPÍTULO I

PROCESOS POLITICOS Y REFORMAS UNIVERSITARIAS

1-1 Educación superior en América Latina

En América Latina desde principios del S.XX se planteó la necesidad de llevar a cabo una reestructuración del sistema universitario tradicional que buscó la superación de los sistemas conservadores y elitistas por medio de una democratización en su órgano conductor, respaldado en lo político por sistemas representativos y republicanos.

La universidad Latinoamericana sentó sus bases en estos procesos de avances y retrocesos en distintos períodos definidos desde el marco ideológico del momento. En la etapa colonial dos Compañías religiosas tuvieron a su cargo la instrucción educativa, principalmente La Compañía de Jesús y la Orden de los Franciscanos.

Desde 1621 se confirió a los Jesuitas la atribución de impartir educación de grado universitario, la cual se organizó en el colegio de Córdoba que tomó el modelo educativo dictado en la Universidad de Salamanca en España.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767, la enseñanza superior de las elites hispanoamericanas tuvo fuertes modificaciones que llevaron a reformas completas en las instituciones educativas. Ahora bien, las transformaciones producidas desde mediados del XVIII -bajo la dinastía borbónica- se caracterizaron por la consolidación del “Despotismo Ilustrado” y una mayor intervención del Estado en los asuntos educativos. Sin la Orden Jesuítica y con los continuos debates entre franciscanos y seculares, se produjo una etapa de renovación en los instituciones universitarias que posteriormente se encontraron insertas en las luchas de emancipación en América.

En la etapa independentista, las Universidades aunque no participaron de manera directa de estos procesos, se vieron modificadas en su dirección por los mismos cambios jurisdiccionales que produjo la reorganización de territorios devastados por la decadencia económica y las luchas internas que caracterizaron la primera mitad del S. XIX. La dependencia del poder central monárquico se disolvió y las regiones asumieron la conducción educativa con la designación de rectores y catedráticos de cada Colegio Superior. En los países donde se produjeron las primeras formas de organización estatal, las universidades cumplieron un rol destacado en la construcción de las nacionalidades⁵.

Hacia 1870, América Latina inició el fortalecimiento de los Estado-Nación a través de las bases constitucionales y la proyección de los gobiernos liberales consolidados con los principios positivistas.

⁵ Serrano, S. *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1994.

La educación en algunos países pasó a ser laica, gratuita, obligatoria. Estos principios contribuyeron a la transformación de los contenidos y saberes educativos. Sin embargo, esta situación no significó una apertura universitaria completa ya que la Universidad siguió concentrando a las clases oligárquicas, consolidadas en el modelo de pensamiento científico-positivista y relacionadas con las estructuras económicas.

A principios del Siglo XX, las medidas sobre educación efectivizadas por el liberalismo junto a otras transformaciones económicas y sociales, permitieron en América Latina el desarrollo de ciertas capas sociales que imprimieron una dinámica diferente a la estructura social. La Reforma Universitaria Argentina producida en la Universidad Nacional de Córdoba en 1918 significó un cambio en las estructuras tradicionales educativas y en la identificación estudiantil, valoración que supuso una nueva idea de representación política inmersa en el debate político del momento. Este proceso reformista de las universidades argentinas, sentó las bases para el desarrollo de propuestas similares en Latinoamérica, que observaron la posibilidad de transformar espacios esenciales para la formación de sociedades más abiertas.

Con la crisis de 1929-1930, la situación política se endureció a través de los Golpes de Estados que dieron lugar al crecimiento de sectores conservadores y autoritarios y frenaron los movimientos reformistas. De esta manera las tensiones ideológicas provocaron un estancamiento en el desarrollo y aplicación de proyectos renovadores en las instituciones universitarias.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, la Educación Superior en América Latina se incorporó a proyectos políticos que tomaron como principios la igualdad distributiva, la construcción económica e integración social de sectores marginados, aunque tuvieron como característica la concentración partidaria en estas instituciones, no permitiendo los disensos de otras posturas ideológicas. En muchos países latinoamericanos se produjo un incremento en la matriculación de estudiantes de nivel superior: Argentina 1952 11,7%, Chile entre 1952-1957 un 9,4%, México 1950-1957 con 20,2%.

Durante la Guerra Fría y la llamada Teoría del Mundo Bipolar se produjo un replanteo del sistema capitalista ante el avance del comunismo en el continente americano. Las universidades construyeron el arraigo científico y técnico donde el interés estuvo puesto en torno a la estructura departamentalista y su aplicación en la región. La necesidad de modernización provocó el desarrollo científico con el IIEI –Instituto de Educación Internacional financiado por las fundaciones Rockefeller, Ford y Carnegie, que proporcionaron subsidios para la capacitación de estudiantes en el extranjero.

A finales de la década de 1960, una serie de hechos produjeron fuertes transformaciones en el pensamiento político y social. Los acontecimientos de Francia en 1968, la Revolución Cubana y

el Concilio Vaticano II permitieron a comienzos de 1970, en Latinoamérica, aplicar profundas revisiones de las actuaciones producidas a lo largo de los años lo que llevó a la reflexión en todos los ámbitos especialmente en la educación como eje para una etapa de modificación y construcción de modelos más contenedores socialmente.

1-2 El movimiento reformista en Argentina

La Educación Superior en la Argentina se caracterizó por ser un espacio proclive a las redefiniciones de fines y objetivos en las distintas unidades académicas de acuerdo a los procesos políticos e ideológicos.

En la etapa virreinal, la Universidad de Córdoba se ubicó como centro de instrucción Superior destinado fundamentalmente a las elites hispanoamericanas. Con el proceso de emancipación cada región de las Provincias Unidas del Río de la Plata crearon sus propias jurisdicciones respecto de la conducción educativa conformando nuevos espacios de enseñanza. La fundación de la Universidad de Buenos Aires en 1821 fue un ejemplo de este nuevo impulso educativo. En 1906 se creó la Universidad de La Plata, cuya planificación y sistematización se basó en el pensamiento de Joaquín V. González. Durante las primeras décadas del Siglo XX estos tres centros universitarios sentaron las bases de los movimientos reformistas en Argentina y en América Latina.

La etapa liberal-positivista iniciada con el advenimiento de Julio A. Roca, aplicó un nuevo posicionamiento del Estado ante ciertos espacios de conducción eclesiástica. La educación con la sanción de la Ley 1420 en 1884, se convirtió en laica, gratuita y obligatoria e incorporó a los grupos desplazados provenientes del advenimiento de nuevas estructuras sociales provocadas por el gran movimiento inmigratorio en la construcción nacional. El principal objetivo en las políticas educativas liberales fue consolidar la lengua nacional como elemento homogenizador social, integrando a la sociedad a los grupos inmigrantes. Estas medidas educativas condujeron a un aumento progresivo en la matrícula de alumnos que mostró desde 1869 a 1914 una reducción del analfabetismo de aproximadamente el 50%. La universidad por lo tanto se convirtió en una nueva meta para los hijos de inmigrantes, ya identificados con la Nación, incrementando en las instituciones la participación de sectores conformados e integrados en la sociedad como clase media.

En 1906 se desarrollaron los primeros movimientos reformistas en la Universidad de Buenos Aires que centró su reclamo en la revisión del sistema de examen, considerado poco beneficioso para el aprendizaje concreto y práctico, por sus características memorísticas y retóricas. Esta

reflexión sobre la significación verdadera en los exámenes produjo otras consideraciones que unificadas en el reclamo de modificación en el Estatuto universitario tuvieron entre otros pedidos el concurso de cátedra como punto para la transformación institucional.

En 1917 la Universidad de Córdoba realizó una serie de objeciones de carácter científico articuladas con las críticas sobre las formas de gobierno en cada facultad. Se denunció el carácter vitalicio de los miembros académicos, las irregularidades en los cargos docentes y administrativos, cuestionando además, los mecanismos para la designación de profesores y el atraso científico producto de la estructura de la institución universitaria. Estas expresiones fueron una oposición total al sistema de enseñanza que llevó a la reformulación en los planes de estudios y del sistema disciplinario.

Al igual que en la UBA, la Universidad de Córdoba en 1918, pidió reformas las que junto al proceso político coyuntural, propuso la renovación de los estamentos dirigentes y sus estructuras. La principal reacción correspondió a la ruptura de los vínculos generados para la conducción institucional que tenían un carácter familiar y cerrado.

El apoyo del gobierno de Hipólito Yrigoyen consolidó el triunfo estudiantil y dio una representación distinta, reflejando las expresiones políticas del momento. La democratización en los gobiernos institucionales y la posibilidad de un mayor acceso de las clases medias en el sistema de educación superior y en especial en los espacios de producción científica todavía no han sido estudiados en profundidad.

Desde 1918 y hasta 1930, la Universidad se mantuvo bajo estos principios de autonomía administrativa-académica construyendo un espacio propio y relativamente autónomo. Las fricciones producidas ante el personalismo de Yrigoyen y la división interna del país sobre la conducción presidencial del mismo derivaron, en un primer momento, en el apoyo de las Universidades al Golpe de Estado de 1930, como repudio frente a la concentración de poder por parte del Ejecutivo.

Esta postura del movimiento reformista se modificó al poco tiempo por la naturaleza autoritaria del nuevo gobierno que llevó adelante la primera Intervención Universitaria desde 1918, focalizando su acción en la persecución y la expulsión de estudiantes comprometidos con el movimiento reformista y mostrando la intolerancia política del momento.

En 1943 con el final de la etapa neoconservadora, el sistema autoritario afectó nuevamente a las universidades del Litoral y Cuyo. La derogación de la Federación Universitaria Argentina, sus federaciones y claustros fue otra medida implantada bajo el nuevo gobierno. La resistencia ante los atropellos llevó a las Facultades a tomar medidas como la no concurrencia a clases y asistencia a los exámenes. Hacia 1945, el movimiento estudiantil continuó exigiendo la

normalización de las universidades a través de huelgas y manifestaciones que tenían como principal objetivo la recuperación de la *autonomía administrativa-académica*, derogada desde 1943.

En el escenario político nacional la emergencia de Juan Domingo Perón como representante de la clase obrera excluida socialmente dividió a los reformistas entre aquellos que observaban un escenario político renovado y los que continuaban con el pedido de autonomía institucional.

Según Silvia Sigal, las universidades como instituciones dependientes del Estado respondieron a las vicisitudes del proceso político, lo cual produjo en ambos espacios características similares. La debilidad de los ámbitos universitarios a los cambios gubernamentales, los marcos políticos originados en los diferentes golpes militares constituyeron un modelo que conjugaron política, actores sociales y Estado. Las universidades tuvieron destinos similares con intelectuales que variaron sus posicionamientos de acuerdo al gobierno y al poder.

Los sucesivos golpes militares desde 1943 a 1966 impactaron de diversas formas en el ámbito universitario. Intervenciones institucionales, ataques a la autonomía, proscripción de actividades políticas y, desde el punto de vista ideológico, el avance de los sectores conservadores católicos ante el cuerpo reformista. Los conflictos entre cuerpo laico, regímenes autoritarios y tradicionales marcaron períodos de tensiones que intercalaron movimientos reformistas y antirreformistas.

Por otro lado, también es acertada la periodización que Sigal propone sobre el anclaje de las instituciones universitarias en las diversas coyunturas político-ideológicas. Sigal distingue cuatro períodos: la “Universidad Peronista 1946-1955, la Universidad Reformista 1955-1966, la Universidad Peronista, segunda versión 1973-1976 y Universidad del Proceso 1976-1983.”⁶

En la primera etapa peronista, la Educación Superior se estructuró por medio de la Intervención Universitaria. En mayo de 1946, con el nombramiento Oscar Ivanisevich como Decano Interventor de la Universidad de Buenos Aires y la implementación de la Ley 13.031 en 1947, se intentó una reestructuración universitaria que tuvo consecuencias dispares. Medidas como la supresión del examen de ingreso que buscaba el acceso de todas las capas sociales se tradujo en un aumento de la matrícula. La nueva reglamentación generó también sanciones y exoneraciones en el cuerpo docente, en especial a los individuos que ejercían cualquier actividad política en ámbitos educativos.

La idea de apoliticismo se aplicó al claustro docente, pero no al movimiento estudiantil que sí coaccionó las concepciones peronistas y rechazó otras posturas ideológicas.

⁶ - Sigal, S. *Intelectuales y Poder en Argentina La década del sesenta*, Siglo veintiuno, 2002, pág.55

Otra de las características de este período fue la creación de la Universidad Obrera, posteriormente denominada Universidad Tecnológica Nacional, que buscó responder al reclamo de igualitarismo peronista que relacionaba el acercamiento de sectores obreros con la capacitación educativa en el nivel superior. Se trataba de formar recursos humanos en proyección a los programas económicos expresados en el Primer y Segundo Plan Quinquenal.

La educación secundaria había promovido las escuelas-fábricas como instrumento para la continuidad de estudio especializado, pero sólo el 30% de esos alumnos se incorporaron a la Universidad Obrera, ya que el 70% de los matriculados pertenecían a los colegios industriales y a familias más acomodadas.

La crítica consideró que estas acciones no fueron proclives a romper con los sistemas más elitistas como tampoco permitieron la solidez científica e intelectual por las tensiones ideológicas producidas en torno a la aceptación o rechazo de las actuaciones del gobierno peronista.

La Revolución Libertadora en 1955 significó para muchos sectores, la respuesta a una etapa populista y de fuerte conducción personal dando comienzo a lo que Sigal denominó como *Universidad Reformista*, donde al apoyo por parte de las instituciones de Educación Superior mostró la idea de superación en aquellos espacios consolidados durante la presidencia de Perón, administración que había marginado a los intelectuales antiperonistas vinculados al rigor científico y a las nuevas tendencias estéticas y vanguardistas.

La designación de José Luis Romero como Rector de la UBA buscó el fortalecimiento de las instituciones educativas como núcleos de pensamientos más progresistas y modernizadores de la sociedad para transformar la inmovilidad creada desde 1946.

El campo científico propuso una resignificación de la Ciencia y su conexión con el campo económico. Las Ciencias Básicas, en respuesta a los avances tecnológicos internacionales, intentaron ofrecer un basamento cognitivo que sirviera a la formación profesional.

Las carreras tradicionales perdieron espacio ante el adelanto de las Ciencias Sociales las que, frente a una etapa vanguardista, integraron dos disciplinas que reflexionaron sobre el hombre y sus realidades: la Psicología y Sociología. Se fundaron centros de investigación como el Instituto Gino Germani que incorporaron postulados ideológicos distintos.

La investigación científica pasó a ser central en este nuevo modelo universitario, proceso que se fortaleció con la creación de laboratorios y centros científicos que tuvieron fuerte apoyo financiero de organismos extranjeros que buscaron la consolidación de profesionales que respondieran a modelos económicos predominantes en el orden internacional.

Las provincias no estuvieron exentas de los acontecimientos políticos de este periodo. La Universidad Nacional de Cuyo fue intervenida en 1956. Estos espacios conjugaron el ánimo por la renovación y la crítica ante las formas dictatoriales del nuevo gobierno de facto de 1956. Algunos docentes sufrieron la persecución ideológica como fue el caso de Benito Marianetti, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo. En respuesta a su cesantía a la cátedra de Economía Política y en repudio a las acusaciones por su participación como miembro activo del Partido Comunista, Marianetti expresaba “todavía, a pesar de los deseos y de los propósitos que animan a los sectores más reaccionarios del país, no se ha logrado establecer, entre nosotros, el delito de opinión”⁷ en referencia al descontento ocasionado por su clara oposición pública al gobierno.

Durante el gobierno de facto del Gral Aramburu las medidas aplicadas fueron, entre otras, la anulación de la Ley Universitaria de 1952 y la instrumentación del artículo 28 que permitía la creación de instituciones privadas produciendo en el nuevo gobierno de Arturo Frondizi un debate profundo sobre su implementación. Los puntos de discusión se dividieron en dos: el enfrentamiento por la universidad libre o laica y la organización Departamentalista. La declaración de “libertad de enseñanza” por parte del gobierno se trasladó al campo político. La validación de títulos habilitantes profesionales por las unidades privadas expresó el avance nuevamente de las instituciones eclesiásticas sobre el campo educativo y la pérdida por parte del Estado de esas prerrogativas.

La primera respuesta ante estos conflictos provino de las instituciones superiores que junto a la organización estudiantil de todas las provincias mostraron su descontento reclamando por una educación laica y gratuita, principios que se intentaban revalorizar desde el movimiento reformista.

Con respecto a la división Departamentalista Universitaria, la cual quedó sesgada ante la relevancia social que adquirió la lucha entre *Libre o Laica*, los debates giraron en torno a distintas posturas ideológicas donde aquellas ligadas al pensamiento antiimperialista criticaron las aportaciones norteamericanas y el financiamiento de las fundaciones filantrópicas por considerarlos perjudiciales para la actividad científica y por estar estrechamente ligadas con el desarrollo del capitalismo.

El espacio Universitario durante el período de 1955-1966 radicalizó su pensamiento en el campo científico aunque alejándose de ese primer apoyo otorgado en 1955 por la expectativa de renovación. Ante la intervención universitaria y el pedido de autonomía académica, el 26 de

7-Marianetti,B. *Discriminación Ideológica en la Universidad de Cuyo*. Mendoza, 1956 pág.15

Julio de 1966 la Universidad de Buenos Aires vivió un acontecimiento que impactó de manera negativa sobre la producción científica. Durante *La Noche de los Bastones Largos* se inició un proceso de represión estudiantil y docente que tuvo como consecuencia el éxodo de profesores y científicos.

En las instituciones educativas los sectores más progresistas retrocedieron ante aquellos más conservadores, tradicionales y clericales que veían en la modernización intelectual un obstáculo para implementar el autoritarismo presidencial y la incursión militar en todas las esferas del Estado.

Como se ha dicho anteriormente el plano internacional había provocado a finales de esta década fuertes aportes en las transformaciones y renovación del pensamiento ideológico, social e intelectual a través de la Revolución Cubana de 1959, el Concilio Vaticano II, las conferencias de Medellín y Puebla, la teoría Tercermundista y el Mayo Francés en 1968.

En Argentina hacia 1967 se produjo en el plano político el surgimiento de distintos grupos como las FAR Fuerzas Argentinas Revolucionarias, Descamisados, FAR Peronista que acompañaron el ascenso de otra organización como Montoneros que tuvieron su carta de presentación con el asesinato del Gral. Aramburu quien había llevado a cabo la proscripción del peronismo. Ese mismo movimiento tuvo dos representaciones: primero el peronismo gremial- ortodoxo y segundo el peronismo político que tomó fuerza propia formando un neoperonismo ideológico relacionado a principios justicialistas e ideas de izquierda. Entre 1960 y 1972 la matrícula universitaria nacional tuvo un crecimiento que pasó de ciento cincuenta mil estudiantes a trescientos treinta mil. Este incremento generó fuertes dificultades en los esquemas universitarios tradicionales para su absorción.

Con el desenvolvimiento y politización del estudiantado se acentuó con características específicas el fortalecimiento de grupos católicos y nacionalistas que influenciados por las nuevas corrientes tercermundistas asumieron un compromiso social ante la realidad contextual. En el marco universitario esta división se representó en el FEN (Frente de estudiantes Nacionales) y la JUP (Juventud Universitaria Peronista).

Con la radicalización política del estudiantado, tanto desde la izquierda como desde la derecha nacionalista, emergieron dos movimientos específicos: el movimiento nacional y el de la liberación nacional, ambos intentaban dar respuestas a las nuevas exigencias sociales. A su vez estos nuevos grupos estudiantiles se identificaron con las propuestas de los partidos políticos que a diferencia de años anteriores, se relacionaban específicamente con los principios del movimiento reformista y humanista.

En 1973 se produjeron las intervenciones a las instituciones universitarias, fundamentadas en la necesidad de superar la crisis atravesada en los aspectos culturales, económicos y políticos provocados por la ausencia de objetivos propios e independientes.

La Ley universitaria de 1974 buscó compatibilizar elementos ideológicos provenientes del movimiento peronista hegemónicos con la búsqueda de autonomía propia de la tradición reformista. Las universidades fueron vistas como instrumentos indispensables para la creación de una educación nacional y popular, proponiendo la renovación de planes de estudios y adaptando las formas evaluativas a los nuevos valores del escenario político.

Durante los primeros meses de 1973 las medidas aplicadas se vincularon con la expulsión de aquellos docentes identificados con la dictadura de Onganía. La *Universidad Peronista*, segunda versión, se caracterizó por la efervescencia política y el entusiasmo renovador del sector estudiantil. Este proyecto político y educativo se debilitó por las escisiones en la dirigencia peronista con el enfrentamiento entre Montoneros y Perón.

En 1974, a partir de la muerte de Perón, se produjo un giro conservador y autoritario que provocó transformaciones esenciales por medio de nuevos nombramientos e intervenciones universitarias. A partir de este momento se inició el vaciamiento de los espacios educativos, se incrementaron las acciones violentas contra las universidades que, en 1975 derivaron en cesantías masivas de docentes como preludeo a las expulsiones de alumnos y que desembocarían en intervenciones más violentas durante el Gobierno Militar de 1976.

De esta manera todas las Universidades Nacionales del país fluctuaron entre escenarios educativos de avances y retrocesos signados por la dinámica de las estructuras políticas-ideológicas.

1-3 La Educación Superior en el Proyecto de Liberación Nacional

El 11 de Marzo de 1973 se consagró el triunfo de la fórmula presidencial Héctor Cámpora-Vicente Solano Lima con el 45% de los votos. El 25 de marzo, el presidente electo, viajó a Madrid a entrevistarse con Perón, instancia en la que arregló los términos del regreso al país del líder político. De esta forma comenzaba una etapa de superación en base a la idea de progreso en los aspectos sociales, culturales y políticos, que se consagró como símbolo de renovación y afirmación nacional.

El 25 de Mayo, día de su asunción, Cámpora presentó el *Programa de Reconstrucción y Liberación Nacional* que buscó como punto esencial renovar las deficiencias anteriores provocadas en distintos ámbitos por los últimos gobiernos de facto

Durante esta gestión el ámbito educativo tomó una relevancia mayor. La educación pasó a ocupar un lugar primordial en este periodo de renovación política.

En el discurso inaugural de las sesiones del Congreso Nacional, Cárpora planteó las líneas generales del programa educativo que en líneas generales respondía a la necesidad de una reforma curricular integral. De esta manera, la reforma educativa apuntó a los aspectos culturales, que aparecían como instrumento imprescindible de renovación para los sistemas educativos, los cuales debían insertarse en la concepción *liberadora* de las políticas educativas ante aquellas concepciones consideradas *extranjeras*. Por lo tanto, la gestión se propuso una renovación integral mediante los principios de la *descolonización cultural* y la redefinición del hombre como *actor comprometido* con su realidad.

En este proceso, los actores del sistema educativo -docentes, estudiantes y personal académico en general- estuvieron inmersos en la construcción de un proyecto cultural y educativo, poniendo como eje su participación directa en la sociedad acorde a sus intereses y necesidades.

La prioridad del gobierno estuvo en la construcción de una *Ley General de Educación* que definió sus principios a través de una revolución educativa y buscó la eliminación del analfabetismo y semianalfabetismo, afirmando el principio de la igualdad de los hombres, equiparando derechos y obligaciones e integrando a la educación los conocimientos culturales-geográficos de cada región. Además se propuso el desenvolvimiento cuantitativo - cualitativo de los saberes, el mejoramiento en la infraestructura escolar, el aumento de personal y el giro hacia otras orientaciones pedagógicas.

Para el logro de estas propuestas se consideró imprescindible la modificación de planes y métodos formativos para docentes. Los contenidos del proceso educativo se relacionó con el Proyecto Nacional que buscó bajar las tasas de deserción escolar.

Las universidades como espacios de producción y difusión del conocimiento científico apuntaron a reforzar la articulación entre docencia e investigación, procurando reordenar los fines de la misma y su vinculación con la comunidad, además de replanificar la institución como centro de investigación para la resolución de problemáticas como el aislamiento y segmentación de los programas. En esta área se reconoció la poca utilización de recursos humanos y financiamiento para proyectos científicos.

A partir de la pretensión de conformar una cultura nacional, el gobierno de Cárpora remarcó la redefinición del hombre por medio de la incorporación de nuevas ciencias como la antropológica, psicológica y sociológica con aportes esenciales para la sociedad y su transformación.

El apoyo a las Humanidades buscó defender y convalidar los valores nacionales y latinoamericanos como los objetivos prioritarios de la renovación institucional. En tal sentido las Ciencias de la Educación plantearon la reorganización evaluativa y metodológica elaborada en base a las necesidades de cada región.

Por último el avance tecnológico internacional se reconoció como causa de las profundas modificaciones en la estructura económica nacional. La diferencia en el desarrollo tecnológico con otros países y la ausencia de productos argentinos en los mercados internacionales llevó a la reflexión sobre el papel del Estado en la planificación de proyectos científicos-técnicos. La transferencia tecnológica a cargo de grandes potencias mundiales condujo a la reflexión sobre el margen dado a las industrias nacionales, por lo cual se planteó desde el gobierno un manejo en el ingreso de las mismas para no generar en el mercado un acaparamiento de productos extranjeros.

En consecuencia, el desarrollo científico-tecnológico buscó el ejercicio de todos los actores sociales en función de la revalorización nacional, donde la construcción de una ciencia propia contribuyera a la creación de tecnología competitiva.

En Julio de 1973, el presidente Cámpora y el vicepresidente renunciaron a sus cargos asumiendo provisoriamente Raúl Lastiri, quien llamó a elecciones en septiembre, en las que triunfó la fórmula Juan Domingo Perón – María Estela Martínez de Perón. El tercer período presidencial de Perón dejó entrever la profundización de las escisiones producidas en este movimiento político y la intención por lo tanto de concretar un Pacto Social que unificara las distintas pretensiones de los actores políticos.

El nuevo gobierno tomó como acciones el acuerdo democrático entre las agrupaciones políticas como también el acuerdo entre sindicalistas y empresarios. Estos objetivos alcanzaron a concretarse debido a los enfrentamientos originados con respecto a la consideración sobre la real conducción de Perón y ante las tensiones ideológicas surgidas en el interior del movimiento peronista.

Las organizaciones de izquierda que vieron en el triunfo de Cámpora un acercamiento a sus ideas durante la tercera presidencia de Perón se alejaron en clara oposición con las posturas tomadas por el líder político.

En las provincias, en un principio, se designaron a hombres ligados al pensamiento social en cargos jerárquicos como las gobernaciones de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, siendo la última ocupada por el Dr. Nombre Martínez Baca. Con la renuncia de Cámpora éstos grupos fueron destituidos y los avances alcanzados retrocedieron ante el predominio político del peronismo ortodoxo.

La ruptura de Perón con la agrupación Montoneros en 1974, significó el quiebre del Movimiento y dividió la unificación que se venía intentando desde 1973. Tras el fallecimiento de Perón, las tensiones se acentuaron, lo que provocó el advenimiento de otro escenario político con la asunción de su esposa a la presidencia. El nuevo panorama llevó al alejamiento definitivo de las agrupaciones de izquierda, tomando la actividad clandestina y provocando el fin de los objetivos planteados.

De esta manera, con la muerte de Perón, el sector conservador del partido se apropió de la conducción del movimiento peronista y generó medidas que contribuyeron a consolidar los fundamentos autoritarios utilizados luego en el *Proceso de Reorganización Nacional*.

Las Universidades no estuvieron ajenas a estos procesos y durante el bienio 1973 -1975 se observaron dos momentos basados en concepciones diferentes con la quiebra del Proyecto Liberador de 1973. En un principio, Cámpora había establecido la renovación educativa y científica buscando una revalorización de lo propio como base para la construcción de la identidad nacional y latinoamericana. En cambio, a partir de 1975, el planteo fue distinto. Bajo la conducción presidencial de María Estela Martínez de Perón, el trabajo realizado por las instituciones universitarias fue desmantelado y se realizó una nueva Intervención Universitaria, la cual consideró a las reformas planteadas como el avance de una masa social movilizada e integrada a debates ideológicos más progresistas.

1-4 Propuestas educativas en Mendoza. Temas de diálogo y análisis para la identificación de problemas.

En las universidades se observó la necesidad de plantear nuevos esquemas alineados con el programa de gobierno de Cámpora. Entre las instituciones modificadas aparecieron las Unidades Académicas y sus planes de estudios. La primera medida asumida por la nueva administración fue la intervención de las universidades nacionales y sus respectivas facultades. El decreto 120 nombró como presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica al ingeniero Carlos Alberto Benítez. El decreto 121, de Junio de 1973, dispuso el nombramiento de cinco nuevos interventores: el Doctor Juan José Castelli en la Universidad de Río Cuarto, el Doctor Emilio Fermín Mignone en la Universidad de Luján, el Doctor Armando Raúl Bazán en la Universidad de Catamarca, el Doctor Pedro Amadeo Heredia en la Universidad de Tucumán y el Ingeniero Roberto Vicente Carretero en la Universidad de Cuyo, quien se desempeñaba como decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Estas designaciones dieron lugar a un período normalizador que condujo a un proceso similar con el nombramiento de los decanos de las respectivas facultades de la Universidad de Cuyo.

La Facultad de Filosofía y Letras tuvo características particulares. A principios de 1973, la participación estudiantil para la conformación del decanato fue decisiva a través de la ocupación de la institución. Las actas en este periodo mostraron que el apoyo de los alumnos estuvo dirigido hacia tres profesores de esa casa de estudio: Oswald Ferrari, docente en la carrera de Filosofía, Guillermo Kaul de la cátedra de Lengua y Cultura Latina III y Onofre Segovia de Gramática Superior de la carrera de Letras. Las críticas de los diversos sectores se concentraron en las autoridades vigentes, provenientes de la intervención universitaria de 1966- y, en los planes de estudio.

Ante esta situación, la posición de una parte del personal docente expuso su posición en una nota periodística publicada en junio de 1973 en la que criticó estas asambleas estudiantiles por considerarlas basadas en imputaciones personales sin poder definir un verdadero eje de discusión. Dicha publicación limitó a su vez, como problemas esenciales, los temas referidos al sistema universitario vigente considerándolo como continuismo administrativo.

A partir de los debates producidos y concluida la toma universitaria se designó como Delegado Interventor al profesor Onofre Segovia. Los medios locales destacaron la asunción del mismo y la actuación del estudiantado por la inclusión institucional en la “construcción del socialismo nacional”⁸.

Una vez concluido el nombramiento de las nuevas autoridades se planteó la reformulación de los planes de estudios mediante la convocatoria de alumnos y egresados para la elaboración de un documento de diagnóstico sobre la situación académica del momento.

⁸ - Diario *Los Andes*, 15 de Junio de 1973. Mza. Argentina

CAPITULO II
TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS, DESARROLLO Y SIGNIFICACIÓN
HISTÓRICA

2-1-Proceso de Diagnóstico. Consulta y Elaboración

Hacia 1973, las instituciones universitarias comenzaron a involucrarse en el proyecto nacional que tuvo como objetivo central la transformación económica, social y cultural para el logro de la apertura democrática, como forma superadora a los condicionamientos generados por la inestabilidad política del período 1966-1973.

Los reclamos también presentes en los ámbitos educativos dieron lugar a nuevas propuestas curriculares.

La Facultad de Filosofía y Letras en la provincia de Mendoza, llevó a cabo la reformulación de sus estructuras a través de la aplicación del Nuevo Plan de Estudio 1974. Para la concreción del mismo se produjo un proceso dividido en dos etapas que contuvo por una parte, el diagnóstico institucional y por otra, la elaboración de un proyecto pedagógico acorde a las diferentes problemáticas observadas en la Educación Superior.

A finales de 1973, se elevó al Rectorado el *Documento de Diagnóstico de la Facultad*⁹ que expuso las deficiencias universitarias en sus aspectos generales y particulares producidos por la intervención educativa del gobierno de facto de Gral. Juan Carlos Onganía.

En un principio se designaron dos comisiones -Comisión N° 16 y Comisión N° 17- con funciones específicas cada una. La primera tuvo a su cargo la redacción del diagnóstico que sintetizó los resultados de la consulta a profesores, alumnos y egresados sobre las características de las disciplinas en cuanto a sus objetivos y perspectivas, avanzando en un bosquejo de propuesta. En una segunda etapa, se formó la Comisión N° 17 integrada por ciento veinte profesores y alumnos destacados que definieron los lineamientos prioritarios para la modificación de los planes de estudios. Posteriormente, sólo 37 docentes y 25 alumnos de alto desempeño académico realizaron la redacción de la propuesta curricular final que llevó a la renovación institucional en base a los resultados obtenidos por la Comisión N° 16. Ésta incluía entre sus temáticas las estructuras que debían adoptar la pedagogía universitaria respecto de las carreras, planes de estudios, programas, investigación, docencia y aspectos administrativos-técnicos.

De esta manera el documento elaborado analizó distintos problemas en el esquema general universitario. Reconoció principalmente una situación de dependencia en los espacios educativos y culturales, subrayando la carencia de objetivos propios en la enseñanza superior, lo cual se conceptualizó en la expresión *colonialismo cultural*¹⁰ como resultado de la aceptación de

⁹ - *Documento General de Diagnóstico de la Facultad 1973*

¹⁰ - *Documento General de Diagnóstico de la Facultad, 1973* pág. 1

principios, metodologías y paradigmas externos como también en una producción científica apolítica que afectaba el rol institucional debido a la incomprensión en las exigencias sociales del momento.

De acuerdo a lo expuesto se profundizó en la vinculación de los graduados con el medio, los contenidos curriculares, la práctica científica y la apertura institucional a la participación estudiantil.

La articulación real entre graduado- sociedad se vio afectada por distintas razones como la incomprensión sobre las realidades políticas-económicas, la precariedad en las cátedras y la ausencia de objetivos que afectaron el perfil del egresado. En base a estas críticas se propuso buscar una definición ante una formación construida desde una visión humanista, acentuando la perspectiva social en la educación. Estos condicionantes habían provocado inconvenientes con la incorporación de los graduados en el ámbito profesional y laboral, siendo los postgrados los más afectados por su falta de perfeccionamiento y actualización.

Ante esta situación se reflexionó sobre la organización interna representada a través del sistema jerárquico de cátedras, las que se identificaron como estructuras estáticas por la ausencia de renovación, inmovilidad docente y exclusividad en la conducción educativa, teniendo como consecuencias relevantes la rigidez y envejecimiento de las mismas, debilitando la formación de un juicio crítico y la integración entre contenido e institución.

Por lo tanto, la diagnosis concentró su análisis en los Planes de Estudios que fueron considerados como desvinculados de los nuevos contextos sociales, políticos, económicos y culturales y que requerían una definición del hombre como actor del proceso de liberación por parte del Estado y en confluencia con la integración Latinoamericana.

Se observó una precaria formación epistemológica y metodológica en las diferentes carreras que impedían la consolidación de objetivos y fines en los profesorados que se relacionaban más a estructuras administrativo-contables. Los programas de las materias trasladaban estas indefiniciones expresadas a los criterios evaluativos, el arraigo del cientificismo y la erudición.

Este “seudo-cientificismo” trasformaba a los exámenes en una repetición de conocimientos que no permitían la vinculación entre alumno-docente y provocaban el estancamiento del estudiante. Esta formación no permitía la construcción de un pensamiento crítico sino una enseñanza limitada a la cátedra magistral, la autocracia en la conducción y la formación de investigadores sin definición temática ni orientaciones profesionales.

Este último punto llevó a reflexionar sobre la investigación: sus objetivos, estructura y participación universitaria, observando la necesidad de replantear los fines generales en la

carrera científica como también en los específicos de cada especialidad que no respondían a la función social necesaria en el nuevo proyecto político.

La organización de Institutos planteada por las comisiones mostró el aislamiento producido entre los integrantes y cada una de las estructuras, lo que daba por resultado una carencia de proyectos conjuntos e inmovilización en los cargos y poca profundización de contenidos.

Finalmente la incorporación y participación de los estudiantes universitarios en esta estructura académica se reducía a simples acciones sin actualización curricular, lo cual generaba un deficiente desarrollo del juicio crítico en el estudiante.

El estudio sobre la situación general y específica de la Facultad puso especial atención en la renovación necesaria de las unidades académicas y su relación con la propuesta política que planteaba encaminarse a la *Liberación nacional o descolonización académica*, en la que los estudiantes debían asumir su rol de sujetos comprometidos con la realidad social a través de una actuación directa. La educación se consideró un elemento fundamental para estas transformaciones sobre lo que consideró un envejecimiento de contenidos y metodologías con pocas definiciones epistemológicas ni recambio docente.

A través de las conclusiones expuestas en el documento de Diagnóstico Institucional se intentó sentar las bases para la reestructuración de la Educación Superior, como forma superadora de aquellas universidades consideradas apolíticas con escasa movilidad y participación estudiantil.

Es justo señalar que en el marco de este desalentador panorama, hubo, como en todos los órdenes de la vida social, cátedras y docentes que hicieron verdaderos aportes científicos, actualizados y pertinentes.

2-2 Implementación del Nuevo Plan de Estudio en Filosofía y Letras –U.N.Cuyo.

La renovación de la estructura curricular se realizó en la Facultad de Filosofía y Letras con la aplicación del Nuevo Plan de Estudio 1974. En 1973 se elevó al Rectorado de la U.N.Cuyo el Proyecto de Reforma construido en base a los resultados obtenidos por la Comisión N° 16 y su posterior elaboración a cargo de la Comisión N° 17. En diciembre del mismo año, por medio de la Ordenanza N° 40/73,¹¹ se estableció la Currícula modificada en todas las carreras ofrecidas por la institución.

¹¹- Ordenanza N° 40. Rectorado de la Universidad de Cuyo. Diciembre 1973.

Los dos primeros artículos de esta Ordenanza delinearon la posición asumida ante el proceso político e ideológico del país que condujo a una redefinición de la función docente y su relación con la comunidad.

Así, el artículo primero tomó como base de la reorganización académica la creación de las Unidades Pedagógicas para el desarrollo de una “triple misión: docencia, investigación y servicio”¹², conjugando a “docentes e investigadores, cualquiera sea su categoría, condición y dedicación, que cultiven disciplinas a fines desde el punto de vista epistemológico o funcional”.

El Capítulo I determinó como *Objetivos de la Facultad* la revalorización cultural de lo regional, nacional y Latinoamericano, como forma de una evolución ideológica llevada a cabo en los últimos años.

De esta manera se dio inicio a una etapa que incorporó a esta Facultad al proyecto de Liberación Nacional propulsado por el gobierno, cuya herramienta principal de cambio fue la participación estudiantil y docente en la planificación de los nuevos contenidos curriculares. El sistema educativo universitario reflexionó sobre la formación de un hombre-profesional consciente de su capacidad transformadora para lograr la integración de los sectores marginados al espacio universitario intentando romper con la inaccesibilidad de éstos a la Enseñanza Superior.

2-3 Lineamientos y aspecto generales en la Currícula 1974.

De acuerdo al reconocimiento de las falencias institucionales en sus formas organizativas, los procesos de enseñanza- aprendizaje y el trabajo científico se destacaron algunos puntos generales para la elaboración del proyecto de reforma.

Este esquema planteó como aspecto esencial la conceptualización del hombre como intelectual solidario, comprometido y de actuación social, derivando en una conceptualización del proceso educativo que supuso una resignificación de la relación entre alumno y docente.

La apropiación del conocimiento dejó de ser una repetición y apareció la idea de construir el saber sobre los *aprendizajes previos* desarrollados en las distintas etapas formativas. Las nociones de *Enseñar a Aprender* o *Aprender a Aprender* delinearon las nuevas perspectivas educativas para la consolidación de un pensamiento cooperativo e intelectual como crítica al *individualismo academicista*.

Las *Unidades Pedagógicas* propulsaron además una amplitud en la movilidad docente aplicando el concurso de cátedra en base a la solidez intelectual y su continuo perfeccionamiento.

¹² -Circular N° 18. *El Rectorado Aprobó el Nuevo Plan de Estudios de la Facultad* .. Facultad de Filosofía y Letras. Febrero, 1974.

Se observó en el sistema de cátedras la “uniformidad, parcialidad, cuantificación, rigidez, exclusión y parcialidad”¹³ en la evaluación de contenidos. La Ordenanza N° 24/73¹⁴ rediseñó las formas de evaluación, unificando los aspectos cuantitativos y cualitativos propios del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de la aplicación del sistema de *Evaluación Continua* con asistencia regular a clases, trabajos prácticos y exámenes secuenciales para la verificación de la aprehensión de los contenidos, en un proceso constructivo en oposición a la evaluación global final. Se tuvo en cuenta para la implementación de esta propuesta, los altos índices de deserción buscando una mayor flexibilidad en el cursado de las materias que se vieran afectadas por la disponibilidad horaria de los alumnos producidos por condicionamientos de trabajo, distancia o familia.

Las modificaciones relevantes en los ámbitos organizacionales o evaluativos promovieron una mayor participación del sector estudiantil por medio de tareas y consultas para la definición de programas, contenidos y evaluaciones para cada orientación.

2-4 Nuevas Perspectivas curriculares y metodológicas

2-4-1 Formación y Elección de Unidades Pedagógicas.

El apartado anterior esbozó la instancia de reorganización en los Departamentos e Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras denotando su importancia en el proceso de renovación por lo cual se propuso profundizar sus objetivos y alcances.

La Ordenanza N° 2 / 1974¹⁵ estableció la creación de un nuevo sistema denominado Unidades Pedagógicas enmarcado en la Ordenanza 40/73.

La Diagnósis llevada a cabo mostró las dificultades en el proceso educativo y la incorporación al campo científico de nuevos recursos humanos. La inmovilidad de la cátedra, la ausencia de posturas epistemológicas, la crítica ante la rigidez para la incorporación estudiantil o docente y el encasillamiento en ciertas especialidades sin articulación con otras. Los Institutos de Investigación, campos de producción científica, se visualizaron como prolongaciones de las mismas produciendo aislamiento e insuficiente desarrollo profesional.

En correspondencia con la coyuntura política nacional, la Diagnósis tomó como principio fundante la necesidad de apertura, dinamismo y movilidad de las cátedras afirmando la

¹³ - Ordenanza N° 24 / 1973. *Clases de Evaluación*. Facultad de Filosofía y Letras, Febrero 1974., pág. 1

¹⁴ - idem 12

¹⁵ - Ordenanza N° 2 /1974. *Unidades Pedagógicas*. Facultad de Filosofía y Letras, Febrero 1974

integración de docencia, investigación y función social en que se basó el ordenamiento académico.

Se estableció como función de las *Unidades* el desarrollo de una formación científica de todos sus miembros por medio de la organización de cursos y seminarios en cada carrera, la *coordinación* de las actividades de docencia e investigación, el establecimiento del *sistema evaluativo por unidad*, la recomendación de los recursos humanos para la distribución y la apertura a *Proyectos Interdisciplinarios de investigación*.

La aplicación del nuevo régimen planteó dos tareas: la derogación de las disposiciones sobre la estructura institucional provenientes de la Intervención Universitaria de 1966 y el llamado eleccionario para su conformación.

Las mismas se realizaron bajo el artículo N° 31 “la derogación del sistema de Departamentalización Ordenanza N° 11/69 al igual que la creación de Institutos Ordenanza N° 62/66 y su reglamentación Ordenanzas N° 4/61- N° 58/66 del Honorable Consejo Directivo”¹⁶. Esta transformación generó un ánimo de consolidación y adelanto ante el proceso asumido que vio en las *Unidades Pedagógicas* un espacio para la acción conjunta en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El llamado a la elección estableció por medio del artículo N° 6 el nombramiento, por parte del Delegado Interventor, de cada Coordinador quien cumpliría funciones de profesor ordinario teniendo el cargo una duración de dos años y la posibilidad de reelección. Sus deberes y atribuciones especificados en el artículo N° 7 estipulaban tanto organizar el cumplimiento de tareas, realizar citación a reuniones como así también sugerir planes de trabajo y proyectos.

La particularidad de la propuesta estuvo en la integración y participación de los estudiantes al mencionado organismo que, por medio de un proceso eleccionario con ciertas exigencias como la aprobación de las obligaciones académicas mínimas o estar en un nivel avanzado de la carrera, buscó responder a la necesidad de apertura del sistema desde una reconsideración del alumno como elemento esencial de su propio aprendizaje participando en la planificación y conducción curricular.

La transformación rediseñó la estructura interna departamental, conjugada con la organización de *Unidades Pedagógicas*. Se procedió a la designación de los Directores Departamentales integrados por docentes. De esta forma los departamentos adquirieron estructuras más complejas.

¹⁶ - idem 14

El Departamento de Historia integró la Unidad Pedagógica de Historia General, la Unidad Pedagógica de Historia Americana y Argentina y la Unidad Pedagógica de Ciencias Antropológicas.

El Departamento de Letras se dividió en la Unidad Pedagógica de Lengua Española y Estudios Lingüísticos, la Unidad Pedagógica de Literatura, la Unidad Pedagógica de Estudios Clásicos y las Unidad Pedagógica de Metodología y Teoría Literaria.

A su vez, cada una de las unidades tuvo una cantidad limitada de representantes estudiantiles de acuerdo a su nivel de implicancia.

En el caso de Letras, la cantidad de integrantes de las tres primeras unidades fue de cuatro representantes titulares y cuatro suplentes elegidos entre los alumnos de segundo a quinto año de la carrera. La referida a la formación metodológica de la Lengua tuvo dos representantes de Tercer Año y dos pertenecientes a Cuarto Año, con sus respectivos suplentes.

Por su parte, Historia tuvo una regulación diferente. La primera de las Unidades eligió al igual que Letras cuatro representantes titulares y cuatro suplentes de segundo a quinto año. Las modificaciones se dieron en Historia Americana y Argentina con sólo un representante de Tercer Año y dos de Cuarto y Quinto año con sus respectivos suplentes. En Ciencias Antropológicas se integraron dos alumnos de Segundo Año y uno de Cuarto Año con sus suplentes.

De esta manera se inició el proceso acerca de la designación de docentes y estudiantes para *Departamentos y Unidades Pedagógicas* nombrando en una primera etapa, a los Directores Departamentales, en segundo lugar a los docentes Coordinadores de cada Unidad y finalmente a los representantes estudiantiles elegidos para su incorporación en la nueva estructura. Este último punto permite reflexionar sobre el proceso eleccionario y sus características.

La resolución N° 132¹⁷ conferida a principios de 1974 convocó a todos los alumnos regulares y condicionales para la votación de sus representantes que tomarían el cargo por voluntad propia y con una duración en su mandato de un año. Se propuso la elección de un representante titular y otro suplente para conformar la *Unidad Pedagógica de Formación Docente* por parte de los alumnos de todas las carreras impartidas por la institución, desde segundo a quinto correspondiente a cada año.

Al finalizar las designaciones, los Departamentos quedaron formados por los siguientes Directores y Coordinadores. En la carrera de Filosofía el Director Departamental fue el Profesor Arturo A. Roig; en Letras el Profesor Atilio Anastasi, en Historia el Profesor Esteban Fontana,

¹⁷ - Circular N° 55. *Incorporación de Alumnos a las Unidades Pedagógicas*. Facultad de Filosofía y Letras, Abril, 1974.

en Geografía el Profesor Rosier O. Barrera, en Inglés la Profesora Irma G. de Rankin, en Francés la Profesora Emilia L. de Guerrero y en Italiano la Profesora Nidia A. de Chaves.

En Historia se nombró como Coordinador en la Unidad Pedagógica de Historia General a la Prof. Nelly López de Hernández; en la Unidad Pedagógica de Historia Americana y Argentina al Dr. Pedro Santos Martínez y en Ciencias Antropológicas al Dr. Juan Schobinger.

En Letras se designó a los Profesores Dr. Gabriel Bes , Prof. Rodolfo Borello, Prof. Claudio Soria y Prof. Emilia P. de Zuleta.

El Ciclo de *Formación Docente* nombró en la Coordinación de Comisión del Ciclo A a la Prof. Ana F. de Villalba y como miembros a los Prof. Juana C. de Estupiñán, Marta Duda de Rosas, Elda A. de Peña, Agueda R. de Bazán, Sara M. de Bonnardel , Estela Lafí y el Prof. Dr. Enrique Dussel.

En cuanto a las actividades científicas se le confirió a las Unidades Pedagógicas la conducción y aplicación de una metodología propia de la ciencia para consolidar competitivamente a esta institución académica a nivel regional e internacional preparando, a los alumnos para estas exigencias. El asesoramiento en proyectos de investigación, su evaluación, recomendación y utilización de los recursos humanos fueron otras de las tareas que intentó dinamizar la rigidez con la implementación de Institutos.

Esta explicación constituye un elemento esencial para el trabajo, permitiendo visualizar tanto objetivos como finalidades además del alcance real de sus modificaciones.

La intervención de todos los actores en la confección de los programas de estudios, sus contenidos mínimos, actividades del curso y cronograma de actividades, elección de bibliografía, modos y técnicas de evaluativas que versó entre global y evaluación continua- mostró la noción de responsabilidad de sus actores en la concreción de Planes de Estudios, Metodologías y Sistemas Evaluativos.

2-4-2 Innovaciones en el Sistema Evaluativo.

Otro elemento que otorgó un carácter innovador fue la aplicación de un Sistema Evaluativo distinto al examen tradicional que unió las concepciones rectoras de las Unidades Pedagógicas y respondió a los objetivos expresados en la reforma ante la importancia de los condicionamientos y recursos materiales de los alumnos.

El examen buscó afianzar la triple misión de docencia, investigación y servicio propuestos en las nuevas organizaciones para optar por esquemas más convenientes y coherentes con sus fines.

Cada una de las actividades tuvo su prefacio en la responsabilidad de responder de manera cuantitativa y cualitativa a los conocimientos.

El sistema educativo durante el período de diagnóstico reveló algunas deficiencias que llevaron a la necesidad de modificar el sistema vigente construyendo un modelo alternativo. Algunos de los rasgos que se dilucidaron fueron la uniformidad de los exámenes en que se evaluaba a todas las disciplinas de la misma manera sin respetar especificidades. Por otra parte la parcialidad de contenidos evaluados correspondió a la apreciación sobre lo memorístico, asunto que provocaba la disociación en el proceso de enseñanza –aprendizaje, desarticulando las funciones específicas de cada uno. Desde esta perspectiva el examen sólo respondía la demostración cuantificable.

La función docente llevó a reflexionar ante la rigidez y exclusión generada por no poder corroborar desde otras instancias una evolución de la significación del aprendizaje además de marginar a los propios docentes a participar del proceso evaluativo.

La propuesta evaluativa se presentó como una alternativa opcional al examen global. Los principios que lo caracterizaron fueron implementar un proceso gradual y progresivo durante el mismo desarrollo del seminario. En cambio, el examen global trató a través de una única instancia, demostrar los conocimientos aprehendidos por cada unidad Pedagógica.

En ambos casos, la evaluación tuvo tres principios: lograr su desarrollo integral unificado en sus aspectos cuanti-cualitativo de los saberes, reforzar el aspecto científico consolidando técnicas y métodos precisos para cada actividad y por último desarrollar una actitud cooperativa para el crecimiento de los valores solidarios y de acción comunitaria.

El funcionamiento del nuevo sistema evaluativo se estableció de acuerdo a las condiciones institucionales en que se encontraba cada alumno dividiéndolos en estudiantes: pleno, condicional o libre. La aprobación por esta forma evaluativa dispuso como primer requisito la asistencia regular a todas las actividades teóricas prácticas como también a las destinadas a las actividades asociadas y comunitarias.

La aprobación de los estudiante plenos se reglamentó con la superación de los sucesivos exámenes parciales durante el cursado otorgando una prórroga de treinta días para completar la instancia, en caso contrario, se debía rendir el examen final tradicional. A los alumnos condicionales se les permitió cursar los seminarios y esperar durante un mes la aprobación de la correlatividad y sino rendir un examen global. Aquellos en condición de Libre sólo tuvieron la evaluación en mesa de exámenes.

En cuanto a la elaboración de programas, ésta estaba a cargo del titular de la materia, pero debía discutirse y aceptarse por todos los integrantes de las Unidad Pedagógica. Al mismo se le exigió la aclaración de objetivos, contenidos mínimos, actividades propuestas en lo teórico-practico y

de servicio, cronograma de evaluaciones parciales, presentación bibliográfica, modos y técnicas para el desarrollo de la evaluación continua al igual que en el examen global. El resultado final se definió con la escala sobresaliente, muy bueno, bueno, correspondiente a numérica: 10-8-6. De esta manera la renovación en el sistema evaluativo buscó articular el proceso educativo estimulando el estudio constante permitiendo una mirada más abarcativa de la significación lograda en la aprehensión de los conocimientos.

2-5 Renovación en la estructura tradicional universitaria.

2-5-1 Plan de Estudio 1974

La desarticulación de las estructuras universitarias trajo como consecuencia una decadencia curricular y ausencia de capacitación profesional, carrera docente y participación estudiantil. Este análisis propone una mirada más profunda sobre el esquema general de las carreras y la especificación de la reforma curricular en dos disciplinas como Letras e Historia prestando especial atención a la última. Ambas tuvieron el mismo proceso de renovación pero su aplicación fue diferente por debates y tensiones producidos en su interior.

La oferta educativa mostró el dictado de cuatro bloques disciplinares integradas por las carreras de Letras, Historia, Geografía y Lenguas Extranjeras (Italiano, Francés e Inglés).

Cada una tuvo una extensión de cuatro años que otorgó el título de “Profesor de la Enseñanza Media Especial”. Con un año más se obtenía el de “Licenciado y Profesor de Enseñanza Superior”, habilitándolo para el desempeño en el nivel terciario. Los Postgrados conferían el título de “Doctor”.

Con respecto a la estructura interna, durante el período de aplicación del Nuevo Plan de Estudio, se produjo la división de las carreras en tres ciclos específicos que supuso un estudio de contenidos comunes para la comprensión del sentido de las ciencias humanas, conocimientos científicos generales para el desarrollo de un juicio crítico y formación metodológica adecuada.

Los resultados expuestos en la Diagnósis establecieron la necesidad de reelaboración de la Currícula en todas las disciplinas de acuerdo a los principios tomados como primordiales para la resolución de las falencias denotadas. Una de las primeras acciones fue modificar los cursos y seminarios en los Ciclos Formativos. La primera etapa de estas acciones se denominó Ciclo Introductorio o Ciclo A que comprendió el primer año de estudio en todas las carreras, luego en una segunda etapa se reglamentó el Ciclo Básico o Ciclo B con duración de tres años y que distinguía por un lado la Formación Profesional Específica por medio de cursos, seminarios y

actividades obligatorias u optativas orientadas a la Formación profesional Básica y por otro lado la Formación Docente que centró su objetivo en el desarrollo de las habilidades para el desempeño profesional en nivel medio y superior.

La última de las etapas fue el Ciclo de Orientación o Ciclo C que integró diferentes especialidades opcionales en un cursado de un año.

2-5-2 Especificaciones en los Ciclos Formativos

Los períodos de aprendizaje tuvieron objetivos específicos para cada Ciclo. El primer Ciclo replanteó los fines disciplinares en concordancia con las perspectivas políticas que llevaron a profundizar el conocimiento sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana en base a un *escenario científico humanístico*. Las materias comunes dictadas correspondieron a la Psicología y Pedagogía del proceso de enseñanza –aprendizaje. Este proceso se conformó con el dictado de Psicología General, que introducía a la metodología psicológica, la definición conceptual y los niveles de integración personal y cultural. El estudio de la Psicología Evolutiva enfocó los estadios evolutivos del hombre desde la infancia hasta la adolescencia con proyección a la adultez.

Por su parte la materia referida a la *Problemática Pedagógica de Liberación* analizó el proceso educativo como parte esencial de un proyecto político nacional marcando la oposición al Plan precedente y proponiendo la “descolonización educativa”.

El Ciclo Introductorio o Ciclo A también se conformó con la implementación de Cursos Comunes a todas las disciplinas como las Técnicas de Trabajos con una carga horaria de 50 hs y amalgamó los elementos heurísticos y la crítica documental.

La Expresión Oral y Escrita buscó dar un manejo de la lengua informativa necesaria para debates orales o escritos que versaran sobre temas históricos y de la realidad con una carga de 50 hs.

El Curso Interdisciplinario de Realidad Argentina o de Ciencias Humanas, Sentido y Problemática Actual, introdujo a las disciplinas humanísticas en el debate y el análisis de contenidos necesarios para la consolidación de una identidad educativa propia basada en la especificidad epistemológica y orientada al logro de una conciencia crítica y social con apertura a la construcción científica.

El Ciclo Básico o Ciclo B, correspondiente a la segunda etapa, apuntó a la formación profesional básica a través de la adquisición de saberes para el desarrollo de un pensamiento crítico, la constitución de postulados epistemológicos y la adopción de metodologías como la práctica Interdisciplinaria.

La formación docente situó al proceso educativo como instancia integradora de aspectos y componentes propios una nueva sociedad, buscando la vinculación entre alumnos, docentes, comunidad, organizaciones sociales y otras.

Los parámetros de perfeccionamiento, capacitación y la participación comunitaria fueron tomados como elementos indispensables para la conformación de un rol transformador de las realidades coyunturales.

Este Ciclo contempló la estructuración de la Currícula en conexión con los intereses de los estudiantes. Adquirió relevancia la transformación de la Institución como centro científico con recursos humanos y técnicos adecuados para la tarea de investigación. Se resaltó la aplicación del trabajo interdisciplinario como aporte fundamental para el enriquecimiento de la propia disciplina. Así el segundo año del Ciclo B dictó cursos de pedagogía como Teoría de la Enseñanza y del Aprendizaje y su implicancia en el aspecto individual como grupal. Por otra parte, el Seminario correspondiente a Ética Profesional en esta etapa relacionó el concepto proporcionado con la función docente en las Unidades Académicas. Por último, la Planificación del Currículo teorizó sobre las estructuras curriculares y su relación con el aspecto ideológico conjugado al momento de fundamentar el diseño de contenidos.

El tercer Ciclo de Orientación-Licenciaturas o Ciclo C tuvo en su cursado el Seminario de Técnicas para la construcción y aplicación del sistema evaluativo, luego Política y Administración de la Educación que abarcó la legislación educativa como un instrumento fundamental para la participación universitaria en la construcción de los objetivos o fines de la educación.

El Seminario de Estrategias Docentes se refirió a las nuevas técnicas, estrategias y procedimientos aplicables en las clases de cada disciplina; la Residencia Docente en un trimestre posterior, propuso la reflexión y el debate del hecho educativo como elemento interventor en diversos ámbitos rurales, urbanos, técnicos, diurnos y nocturnos.

Dos Seminarios, no pertenecientes a los Ciclos Formativos aunque complementarios de la Currícula, se relacionaron con las Actividades Asociadas sobre formación pedagógica con una carga de 60hs y el Servicio a la Comunidad, por el cual se creó la Secretaria de Acción Social encargada de la coordinación y mediación entre el ámbito Universitario y los espacios sociales que demandó una articulación de convenios especiales con organismos institucionales externos a las Unidades Pedagógicas.

Por medio de estas disposiciones se remarcó la necesidad de comprometer a los alumnos en el debate de la realidad que exigía un conocimiento más profundo de la función docente y científica.

La unificación de tareas académicas y sociales, se reglamentó con la obligatoriedad del cumplimiento de 270hs de servicio extraclase comprendiendo los tres años del Segundo Ciclo (2-3-4 Año del carrera) destinados a la formación común y distribuidas por la misma Facultad.

2-6 Planteos curriculares en la carrera de Letras.

A través de la Ordenanza N° 40, enmarcada en la Resolución N° 433¹⁸, se elevó al Rectorado el proyecto de Reforma de Planes de Estudios en la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo.

Para el análisis de los mismos se han estudiados dos Currículas específicas de las carreras de Letras e Historia que ejemplificaron las transformaciones explicadas en los capítulos anteriores.

En la carrera de Letras, al igual que en las demás disciplinas, se produjo una la división entre Formación Docente y Científica. De esta manera se obtenía un título inicial referido al Profesorado de Enseñanza Media y Especial en Letras y luego, con un año más de cursado basado en las orientaciones específicas y la metodología de investigación, se obtenía el título de Licenciado y Profesor de Enseñanza Superior en Letras. En una etapa de posterior de perfeccionamiento se estableció la carrera de Postgrado a través del Doctorado en Letras que buscó fortalecer los espacios de investigación dando capacitación a sus graduados para su actuación en escenarios nacionales e internacionales.

Con respecto a los objetivos específicos de la carrera de Letras, al igual que en el período Básico se buscó afianzar la ciencia lingüística y la adquisición de recursos metodológicos para desarrollar una postura crítica ante la enseñanza del lenguaje con el aprendizaje de técnicas lingüísticas y literarias. El reforzamiento del pensamiento crítico pretendió una adecuada reflexión de los textos literarios analizados desde su contexto.

Se identificaron algunos de los Cursos específicos en el Ciclo Introdutorio como los Seminarios: Elementos de Lingüística General referido al estudio de sistema de signos descripción, nociones y técnicas con una carga de 60hs; Problemática de la Literatura con nociones básicas de teoría y crítica literaria, la problemática de la Literatura Ibero-americana y Argentina donde subyacía la revolarización nacional y regional; Metodología del Análisis de Textos que abarcó los diversos aspectos para el estudio de textos especialmente la problemática iberoamericana y argentina.

¹⁸ - Ordenanza N° 40. *Plan de Estudios 1974. Carrera Letras*. Rectorado de la Universidad de Cuyo, Diciembre, 1973.

Para atender la definición de objetivos y contenidos temáticos mínimos se realizó la división por Áreas. El Área de Lengua Española delineó como objetivo la descripción, desarrollo, coordinación y revisión metodológica de la Lengua Española en torno tanto a nociones fonética del sistema fonológico como a la descripción del sistema morfosintáctico. El Área de Lenguas y Literatura Clásicas tomó los elementos de morfología, sintaxis y léxico propios de la estructura de idiomas clásicos. Se incentivó la reflexión crítica de textos literarios latinos y griegos ubicados en su contexto social, político y cultural siendo sus contenidos mínimos la Lengua y Literatura de esas civilizaciones. En el Área de Literaturas No Hispánicas analizó obras literarias meridionales y no meridionales alemanas, rusas, nórdica y norteamericana entre otras tratando de establecer vínculos entre las Literaturas Hispánicas con los textos americanos.

El Área de Literatura y Lengua Española intentó desarrollar el espíritu crítico sobre Literatura Iberoamericana y Española relacionada con los contextos en que se produjeron. Abarcó aspectos como el reconocimiento de la incidencia de movimientos ideológicos-culturales europeos en América Latina profundizando el estudio de la Literatura Argentina y Literatura Nacional, lo que respondió al principio de revalorización identitaria desde el reconocimiento latinoamericano. Los contenidos integraron los movimientos literarios desde textos medievales del Siglo XV hasta el Siglo XX, reforzando las obras de la Literatura Argentina.

El Área de Metodología y Teoría Literaria centró su atención en los conceptos teóricos e históricos literarios en conexión con una revisión metodológica de la enseñanza literaria en el nivel medio educativo por lo cual se exigió conocimientos mínimos de la problemática teórica y crítica.

Al igual que en las otras disciplinas, los Curso Optativos Interdisciplinarios tomaron una relevancia significativa para la articulación con otras carreras.

En la segunda parte del Ciclo Básico correspondiente al segundo año de cursado se dictaron materias de la especialidad como Fonética y Fonología; Lengua y Cultura Latina I; Literatura Española de los Siglos XVI, XVII, y XVIII. Literatura No Hispánica o Literatura Iberoamericana Colonial conjugados a su vez con cursos optativos dedicados a la Historia Sociopolítica y Cultural de Iberoamérica y España. El eje de estudio fueron los movimientos políticos, sociales y culturales de Iberoamérica – España otorgando otra complementariedad al aprendizaje.

Se reforzaron las Actividades Asociadas comunes como arte, teatro, deporte u otras organizadas desde la Institución.

En el tercer y cuarto año de cursado los contenidos correspondieron a los mismos espacios literarios abordados anteriormente como Literatura Iberoamericana o Argentina especial énfasis en los Siglos XIX y XX.

Los cursos de Formación Docente se ajustaron cada vez más al proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo en su perspectiva teórica sino apuntando, como se explicitó, en la explicación sobre la estructura general del Plan de Estudio en una delimitación en la planificación curricular, sistemas evaluativos y estrategias docentes.

El Ciclo C, correspondiente a la última etapa formativa, integró en su interior a las Licenciaturas y Orientaciones ofrecidas. Las mismas respondieron a la necesidad de capacitación docente y fortalecimiento de los ámbitos científicos reconocidos por el proceso de Diagnóstico como deficitarios para la consolidación de las prácticas científicas.

Las Orientaciones en la carrera de Letras como en las demás mostraron su relación con la idea de construcción de la identidad nacional y americana y su intento de resignificar la cultura de los pueblos originarios. En contraposición al etnocentrismo académico en los campos científicos se vislumbraron otras perspectivas de investigación u orientación como el estudio de Lenguas Indígenas Americanas, Filosofía Latinoamericana y Argentina o Arte Argentino expresadas en los programas y planificaciones de la Enseñanza Superior a temas marginados por las posturas europeizantes tradicionales.

La reorganización de contenidos contempló la elección de los alumnos por uno u otro Plan de Estudio que condujo a una situación de transición que requirió un Régimen de Equivalencias para aquellos alumnos de segundo a quinto año que desearan seguir con la currícula anterior o aquellos que optaron por incorporarse a la nueva estructura institucional.

2- 7 Debates y Resignificaciones en la carrera de Historia

La carrera de Historia en el proceso de reconpetualización de los fines y objetivos en la Educación Superior fue similar al caso desarrollado en la carrera de Letras, pero su aplicación tuvo rasgos distintivos expuestos en esta investigación como representantes de los debates producidos en la institución sobre la construcción de una visión intelectual y pedagógica inmersa en las coyunturas ideológicas del momento.

Al igual que en la carrera de Letras la normativa que consolidó la reforma en Historia fue la Ordenanza N° 40 y Resolución N° 433¹⁹ demarcando objetivos, condiciones de ingreso y Fines de los Ciclos Comunes como Específicos.

La organización en el Ciclo A-Introductorio y Primera parte del Ciclo B- Básico y nivel de Postgrado fue idéntica a otras disciplinas. La diferencia se realizó en la segunda etapa formativa del Ciclo B como en la opción al cursado de Orientaciones perteneciente al Ciclo C- Licenciaturas.

Cada etapa reforzó como ejes para la planificación de los contenidos, el conocimiento sobre los condicionamientos sociales, políticos, económicos y culturales de Argentina y Latinoamericana enseñados en todos los Ciclos y Carreras.

Lo referido a objetivos específicos de Historia se orientó a la comprensión y explicación de los hechos históricos examinando las características contextuales en que se desarrollaron los procesos buscando para su abordaje un saber epistemológico y metodológico en la ciencia histórica propia de la América Latina.

El Ciclo A-Introductorio junto a los seminarios comunes planteó el dictado de Cursos referidos a los Problemas Geográficos Actuales y su Repercusión en Argentina, la Teoría de Metodología de la Historia y la Antropología General abarcaron un estudio ampliado tomando el territorio, al hombre o las técnicas de abordaje de los sucesos pasados.

El Ciclo B-Básico, como en Letras, propuso en su Currícula los Objetivos y Contenidos Mínimos divididos por Áreas de Estudio.

El Área de Historia General tuvo como fin alcanzar un conocimiento básico de la historiografía Universal, estudiar procesos de la Historia del Antigua Oriente y el Mundo Clásico, Medieval, Moderno y Contemporáneo conteniendo Teoría y Metodología para el estudio de dichas edades históricas.

El Área de Historia Americana y Argentina integró temáticas de la actualidad nacional-latinoamericana vinculando los procesos de América y España, asignando una mayor atención al período Independentista de 1810. Los contenidos mínimos fueron con respecto a Historia Hispanoamericana, Argentina, de Mendoza e Historiografía Argentina.

El Área de Ciencias Antropológicas intentó proporcionar un panorama de la Antropología como Ciencia Social donde su objeto de estudio fuese el hombre y su cultura a través de una Antropología Cultural o Arqueología Prehistórica que tomara las culturas Paleolíticas y Neolíticas exponiendo los resultados de las investigaciones y excavaciones realizadas.

¹⁹ - Ordenanza N° 40. *Plan de Estudios 1974. Carrera de Historia.* Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, Diciembre 1973.

En el segundo año de cursado de este Ciclo aparecen como cursos específicos de las Áreas mencionadas la Arqueología Prehistórica General y Americana con 40hs , Antropología Cultural con 30hs e Historia de Antiguo Oriente con 40hs intercaladas con Seminarios Optativos Intradisciplinario que especificaron el estudio con aportes sobre las Culturas precolombinas o las Ciencias Antropológicas.

Los cursos de Historia Antigua tuvieron también un Seminario Intradisciplinario con temas propios de la Edad Antigua con 60hs.

Sociología, Economía y Filosofía de la Historia, cada una con 40hs respectivamente, se combinaron en el Seminario Intradisciplinario de Hechos y Doctrinas Económicas con 30hs que elevaron las doctrinas económicas a la categoría de Ciencia. Otro de los Seminarios correspondió al Optativo Extracurricular que versó en torno a contenidos de otras disciplinas que fueran de interés del alumno y ayudaran a su aprendizaje.

El Tercer Año se integró con las materias: Historia Medieval e Historia Moderna ambas con una carga de 60hs, Historia Latinoamericana I de 50hs. Los Seminarios Optativos en esta etapa tomaron temas de historia Medieval, Moderna y de Historia Americana Colonial.

En Historia Contemporánea, con 50hs se abordaron los S .XVIII y XIX con el auge de los Nacionalismos articulándose con Historia Latinoamericana II de 50hs, poniendo énfasis en el análisis sobre el Imperio Español, su etapa de crisis y el tránsito al proceso de Revolución e Independencia Aquí el Seminario Optativo Intradisciplinario propuso contenidos propios de la Historia Contemporánea. Al igual que el año anterior se prosiguió con el dictado de Seminarios Opcional Extracurricular.

El último año de cursado del Ciclo Básico (4°) enmarcó sus contenidos en la evolución de los acontecimientos regionales, nacionales y latinoamericanos. Su significación en los procesos analizados llevó a una integración de éstos en espacios como Historia Argentina I con 50hs, Historia Contemporánea II 45hs, Historia del Arte 45hs , Seminario de Historiografía Argentina 30hs, Historia Latinoamericana III e Historia Argentina II con 45hs cada una.

Como Curso Optativo Intradisciplinario se desarrollaron las etapas de Argentina Colonial y la América Nacional.

El caso de Historia Argentina III es relevante debido a que los contenidos propuestos tales como el aspecto político argentino en el S. XX con la etapa Yrigoyenista o el Primer Golpe de Estado de 1930 y el retorno conservador, aunque la nota más significativa fue el estudio sobre la Nueva Argentina: génesis del Justicialismo y presidencia de Perón” como proceso de suma relevancia que tuvo como Seminario Intradisciplinario la Historia Argentina en la época Nacional.

Tanto el Opcional Extracurricular como las Actividades Asociadas daban por finalizada la ordenación de esta estructura curricular.

La aprobación del Ciclo B que integró las materias pedagógicas con las disciplinares más la residencia docente otorgaba al alumno la obtención del título de Profesor de Enseñanza Media y Especial en Historia.

El Ciclo de Orientación –Licenciatura o Ciclo C propuso el perfeccionamiento científico como instrumento fundamental para la consolidación institucional para lo cual se dividió a la carrera en las siguientes Orientaciones: Historia Antigua y Medieval, Historia Moderna y Contemporánea, Historia Americana, Orientación en Historia Argentina y Ciencias Antropológicas.

Lo relevante de estas asignaturas fueron que en cada una de ellas se incorporó el análisis de estructuras socio-económicas y aspectos culturales – filosófico de las épocas de las edades Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

La Historia Americana abordó el estudio de las teorías sobre dependencia económica y realizó Seminarios de Ideas Políticas y Sociales de América Latina.

La Historia Argentina sobresalió en la integración de temáticas como Historia de la Diplomacia Argentina, Sociología Argentina, Literatura Argentina, Filosofía Política y Social de la Argentina.

La última de las especializaciones referida a las Ciencias Antropológicas abarcó la Antropología Física y Paleoantropología, Arqueología Argentina y en Especial Cuyana con Seminarios de Culturas de Mesoamérica o del Área Andina que buscaban responder a la necesidad de afirmar los estudios físicos y culturales de los territorios americanos con la representación de las comunidades marginadas por la historiografía tradicional,

Los que obtuvieran el Título de Profesor de Enseñanza Media y Especial en Historia con la aprobación del Ciclo C se titularían de Licenciado en Historia con mención en la Orientación correspondiente y de Profesor de Educación Superior con la realización de las materias de pedagogía superior.

El rechazo público al Nuevo Plan de Estudio por un grupo de Profesores pertenecientes a la Carrera de Historia a través de los diarios locales de la región expuso las tensiones en este espacio académico.

La nota periodística de Marzo de 1974 repudió la propuesta pedagógica y dejó al descubierto la lucha de grupos antagónicos en la Unidad Académica ante la aplicación de estas modificaciones al sistema educativo tradicional.

La respuesta a sus objeciones por parte de las autoridades se produjo con la redacción de la Circular N° 51²⁰ de Filosofía y Letras donde el Decano Interventor Onofre Segovia analizó y respondió a cada uno de los puntos cuestionados.

Por lo expuesto se considera necesario profundizar sobre las críticas y sus respuestas como aporte a la comprensión del hecho histórico y las problemáticas planteadas sobre el mismo.

Las observaciones realizadas por un grupo de docentes giraron en torno tanto a lo teórico como a lo metodológico de las cuales sólo se explicitan algunas de ellas en este trabajo.

La primera observación consideró la ausencia de consulta e información durante la construcción del nuevo proyecto Curricular. La respuesta por parte del Decano Interventor fue la reafirmación del proceso llevado a cabo desde el principio con la creación de las Comisiones N° 16 y 17 siendo la Diagnósis una instancia evaluadora del contexto institucional en especial de los espacios de formación docente y científica que revelaron la inadecuación al medio de los graduados, la inmovilidad en el sistema jerárquico de cátedras y la escasa producción científica en las mismas.

Otra de las críticas al nuevo Plan se refirió al déficit de contenidos nacionales argentinos en el proceso de enseñanza. La contestación sugirió contemplar la ampliación producida en la carga horaria curricular de seminarios y contenidos sobre realidad nacional dirigiendo a su vez la mirada a otros espacios de estudio como el regional.

Por último el desacuerdo ante el dictado de Historia de Mendoza observando una incorrecta denominación por no contemplarse dentro de una Historia de Cuyo se respondió afirmando la voluntad por parte de las autoridades de pertenecer a una etapa de revalorización cultural y educativa en base a la identificación de valores propios.

Con respecto a los alumnos se repudió la sobreexigencia en la carga horaria de los Seminarios y la nula participación de éstos en las Comisiones de Departamentos y Unidades Pedagógicas. A modo de respuesta la institución recordó la importancia que asumieron los alumnos en la redefinición de los contenidos conceptuales durante los momentos de consulta y elaboración del Plan 74'.

Las alineaciones de aceptación o rechazo a la aplicación de una nueva estructura universitaria dejó entrever que la discusión se produjo fundamentalmente por la significación de la Historia en sí misma como elemento de un proyecto político.

²⁰ - Circular N° 51. *Acerca de un comunicado publicado por un Grupo de Profesores e Historia*. Facultad de Filosofía y Letras, Marzo, 1974.

La reflexión en particular de este caso y en la carrera de Letras permite visualizar una correspondencia entre los resultados de la diagnosis y las modificaciones en la resignificación y planificación del proceso de aprendizaje unido al objetivo de construcción nacional propuesto por el Estado desde 1973 tomando a la Educación Superior como pilar fundamental a través de la impartición de Seminarios que revalorizaron otras culturas desde un pensamiento crítico.

2-8 Un Año de Labor en la Facultad 1974

Una vez elaborado y aplicado el Nuevo Plan de Estudios los cambios producidos en el conjunto de toda la Facultad tuvieron como significativo para los actores de esta reforma la idea de un estado de plena libertad en la participación de su proceso educativo. Los resultados obtenidos durante el periodo 1973-1974 permiten observar el grado de impacto institucional de dicha currícula.

Para comprender estas apreciaciones es necesario recordar los ejes de transformación puestos en la Diagnósis como problemáticos. La misma había expuesto como falencias los sistemas curriculares, de cátedras y evaluativos, una incapacidad para la utilización de recursos humanos determinante en la inmovilidad de los espacios mencionados. En lo metodológico se habían revisado las exigencias sobre la obligatoriedad a clases, la desconexión de sus profesionales con la comunidad y la apertura del sistema educativo a la intervención estudiantil.

La Publicación del Documento *Síntesis de un Año de Labor en la Nueva Facultad*, de 1974, sintetizaba la tarea realizada por la Facultad con la vigencia durante todo el año lectivo del Plan 74'.

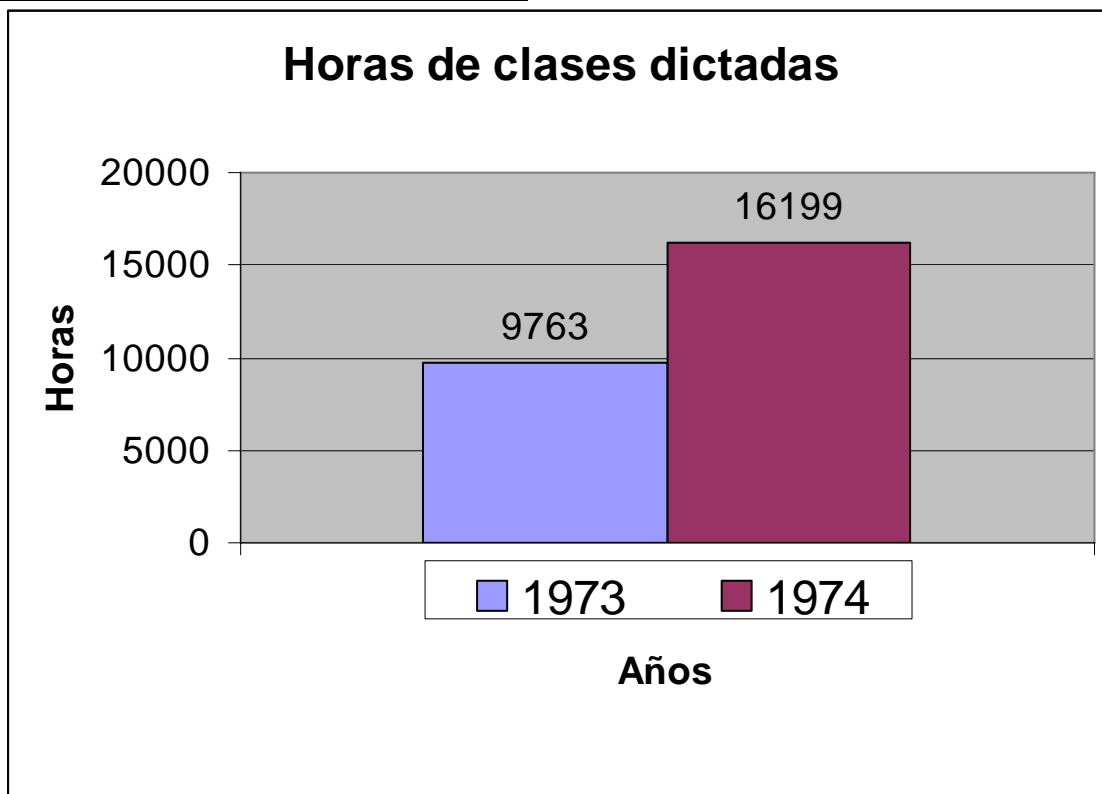
Los resultados tuvieron un claro aumento de horas, cursos dictados, alumnos vocacionales crecimiento del porcentaje de aprobación de alumnos y becas de estudio. En el ámbito de la investigación se destacó el mayor financiamiento para la ejecución de proyectos, para presentaciones a Congresos y Jornadas, aunque lo más significativo estuvo en los índices de matriculación que se alcanzaron en 1974. Los cursos dictados entre 1973-1974 aumentaron de 167 a 310.

En relación a la redefinición de principios y objetivos de la profesión docente que se planteaba, desde una actitud participativa, comunitaria y socialmente activa, la actividad profesional fue más intensa por medio del dictado de Seminarios y Cursos reglamentados en los Planes de Estudios que aumentaron en comparación entre el Segundo Cuatrimestre de 1973 y el último de los Trimestres de 1974 un 77%.

Con respecto a la cantidad de horas dictadas en 1974 éstas se elevaron a 16.199.

Uno de los aspectos importantes fue la incorporación por parte de alumnos y docentes a Seminarios vinculados a las Actividades Interdisciplinarias o Extracurriculares y Actividades Asociadas, siendo las últimas divididas entre la función directa a la comunidad y las propias para la formación del alumno en otras disciplinas como las culturales o de complementación. Estas ocuparon un total de 514 alumnos.

Cuadro N° 1 - Horas de clases dictadas



Fuente: elaboración propia en base al documento “*Un año de Labor en la Nueva Facultad 1974*”.

Los índices de crecimiento se combinaron a otras propuestas que apuntaron a resolver la deserción estudiantil de los últimos años. Se tendió a *flexibilizar* el cursado teórico-práctico de acuerdo a una evaluación continua que trató de mejorar la retención del alumno atendiendo las situaciones de trabajo, familiares y sociales. La nueva política educativa buscó la apertura universitaria con el otorgamiento de Ayuda Económica por medio del sistema de Becas que cuadruplicó el número de beneficiados de 1973.

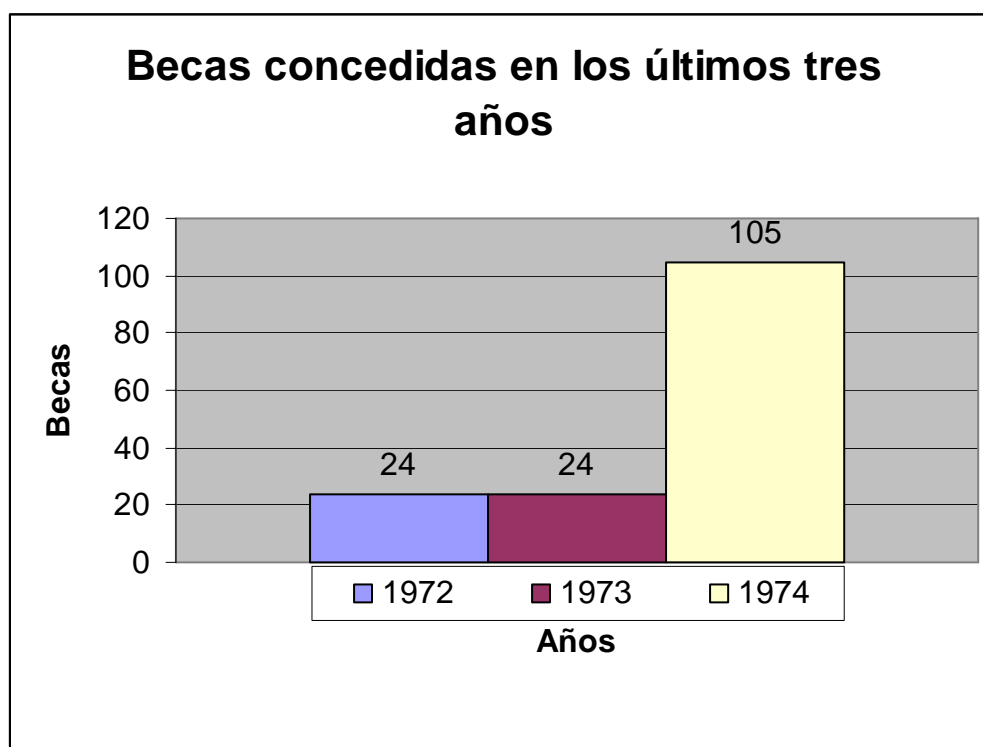
Las becas de alumnos se dividieron en Ayuda Económica y Asignación Familiar - Becas Estímulo. El sistema de Becarios se había implementado a partir de 1966, pero su cobertura había sido escasa debido a las exigencias de regularidad de las materias, presentación del 80% de clases teóricas y prácticas que impedían otros trabajos u actividades.

La mirada giró hacia otros condicionantes de la realidad no previstos anteriormente como la posibilidad de estudiar y trabajar elevando la edad de los ingresantes, muchos de ellos sostén de familias.

La contraprestación en servicios sociales coordinó la ayuda económica con trabajos para consolidar la formación profesional y solidaria con participación en programas de apoyo académico en Centros Educativos Municipales o la intervención en actividades de desarrollo cultural de esos organismos.

Las Becas de Alumnos, Especiales y de Egresados fueron de 105 becas destinadas 95 a los dos primeros sectores y 10 a graduados como forma de capitalizar el recurso humano. Además para fortalecer un adecuado proceso educativo se destinaron Becas de Apuntes como elemento coadyuvante a la igualdad.

Cuadro N° 2-Becas concedidas en 1974



Fuente: elaboración propia en base al documento “Un año de Labor en la Nueva Facultad 1974”.

Otro de los puntos que contribuyó a la identificación del alumnado y la retención del mismo al establecimiento fue el proceso de cambio vinculado al nuevo sistema evaluativo. La instrumentación de la Evaluación Continua significó dar otra connotación al proceso enseñanza-aprendizaje dejando atrás la mera aprehensión de conocimientos.

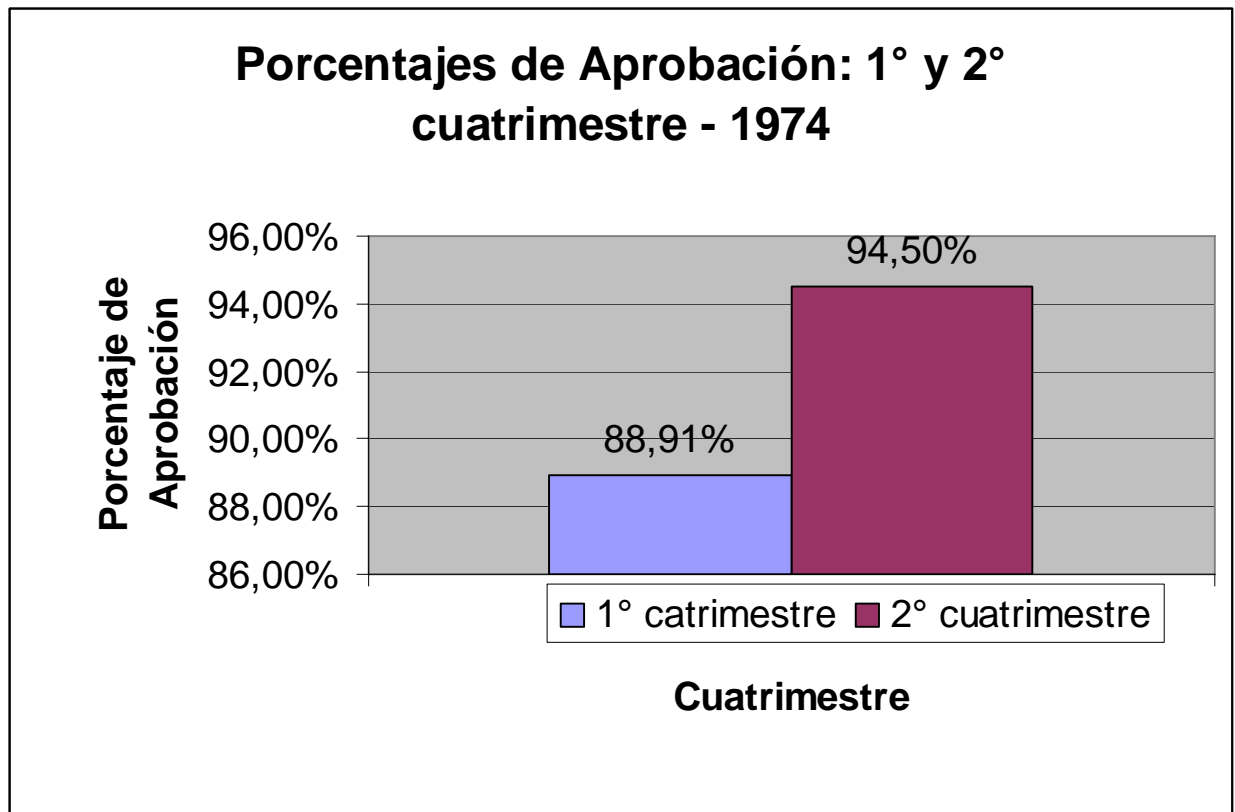
El análisis del Primer y Segundo Trimestre de los tres que componen el año lectivo 1974 mostró en las disciplinas de Letras e Historia un aumento relevante de aprobación.

El primer trimestre tuvo una aprobación inicial de 386 alumnos y sólo 19 desaprobados elevando el porcentaje a un 94%. La aprobación en Historia correspondió a 376 estudiantes con 73 desaprobados teniendo un porcentaje satisfactorio del 81%. En forma general, los porcentajes de aprobación tuvieron un crecimiento en todas las disciplinas. Se puede tomar una estimación entre el 88,91% y el 94,50%.

En líneas generales, se produjo una clara disminución en el nivel de desaprobación de materias en base a las comparaciones trimestrales pasando de 263 a 138. Los datos exponen la incidencia del sistema evaluativo que produjo resultados altamente considerables y relevantes, lo cual supone una aceptación en la forma de aprendizaje continuo, simultáneo integracional y correlativa a los conocimientos previos.

Esta distribución trimestral adoptada desde 1974 acordó de alguna manera con las nuevas nociones evolutivas del aprendizaje que consideró los distintos estadios formativos del alumno como pasos imprescindibles para la construcción del conocimiento. La evolución hacia la apertura institucional se representó con la elevación de alumnos vocacionales en la Facultad de Filosofía y Letras correspondientes a 120 estudiantes que por un lado dio cuenta del interés generado por las modificaciones curriculares- metodologías y por otro mostró el alcance de la Secretaría de Extensión en su tarea vincular con el medio.

Cuadro N° 3 - Porcentajes de aprobación



Fuente: elaboración propia en base al documento “*Un año de Labor en la Nueva Facultad 1974*”.

La producción científica en la Facultad había evidenciado falencias en la organización interna que repercutía en la inserción a centros de investigación nacionales y extranjeros. La ausencia de apoyo financiero para proyectos trajo entre a otras consecuencias, el retraso académico y científico. Por esta razón se buscó una reestructuración con cursos de capacitación delimitando las temáticas y definiciones epistemológicas.

Una de las acciones que se llevó a cabo fue la aprobación de doce programas financiados por la Universidad y 85 trabajos de investigación no financiados pertenecientes a Filosofía y Letras que proporcionaron una nueva dinámica integrando a docentes y alumnos en su elaboración enmarcadas en el trabajo de Unidades Pedagógicas.

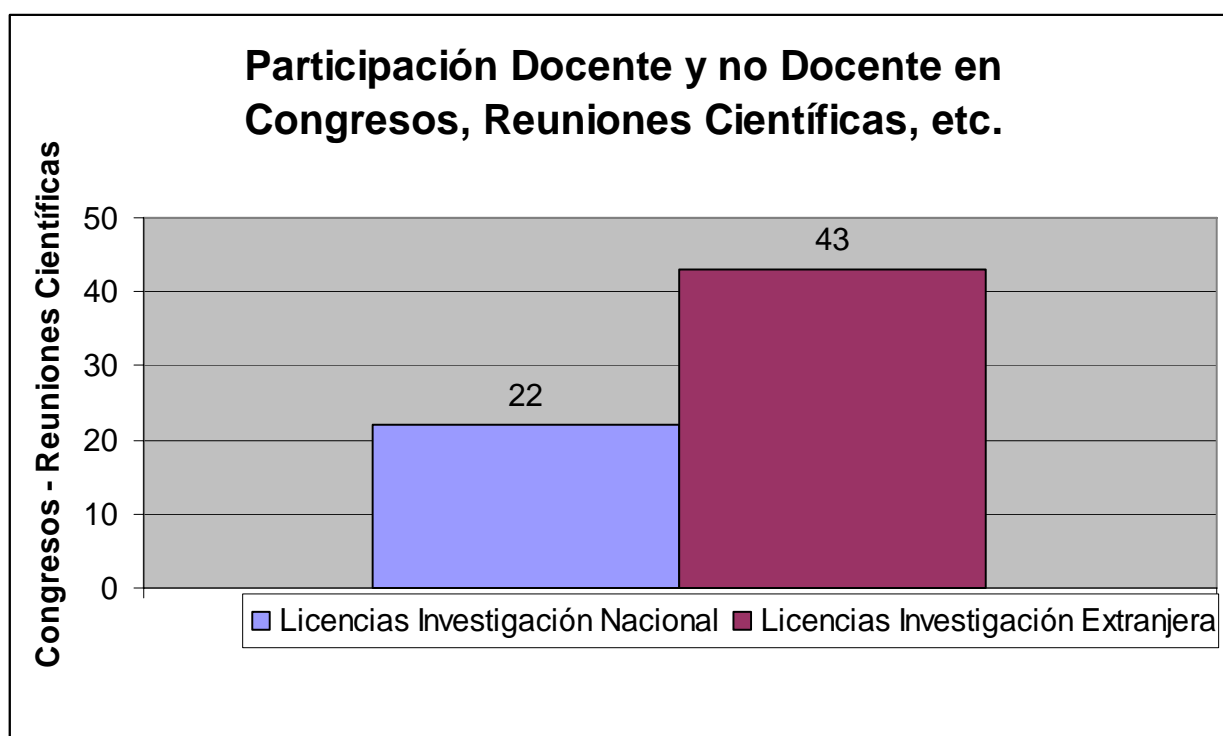
La Participación del personal docente y no docente a congresos y reuniones científicas contribuyó a la presentación de trabajos especiales, afianzando de esta forma la investigación como elemento transformador.

El Departamento de Historia en esta instancia tuvo la mayor cantidad de actividades científicas correspondiente a la participación de 13 congresos dentro del país, seguido por la carrera de Letras con sólo 9. Filosofía, por su parte, fue la carrera con mayor participación en Universidades y Centros de Investigación extranjeros, la cual alcanzó una concurrencia a 5

reuniones científicas. La necesidad de difundir los proyectos realizados por los equipos de trabajos condujo a la publicación de los mismos, a través de la contratación de la Imprenta Oficial de Mendoza que realizó cuatro publicaciones pertenecientes al año 1971 y seis trabajos nuevos de 1974 por medio de los fondos propios de la Facultad.

Las inversiones marcaron esta nueva postura institucional que buscó consolidar las producciones científicas con la exposición de los resultados obtenidos por los centros intelectuales. Con ese posicionamiento la utilización de fondos institucionales para dichas contrataciones se justificaron con la contribución directa para la investigación.

Cuadro N° 4- Participación docente en Congresos y Reuniones Científicas



Fuente: elaboración propia en base al documento “Un año de Labor en la Nueva Facultad 1974”.

La creación de la Secretaria de Comunicaciones fue otra institución dedicada a la divulgación de tareas realizadas. Las acciones realizadas en este sentido no sólo respondieron a la publicación de proyectos de investigación, sino que formaron una red comunicativa externa e interna para la concientización de las actividades y acontecimientos producidos en el ámbito facultativo.

De acuerdo al material trabajado se distinguieron diferentes secciones. Sección Interna respondió a la difusión informativa sobre actividades y novedades importantes realizadas por la

Institución y con la Comunicación Externa se informó de manera masiva las tareas especiales en relación con el medio.

La Sección Publicaciones abarcó las actividades de autoridades, Consejo, docentes y alumnos por medio de folletos, apuntes, copias y exposición de las Ordenanzas y Circulares del Nuevo Plan de Estudio. El material de trabajo de las cátedras fue impreso y se destinaron cinco ejemplares de cada uno a la Biblioteca y los demás a todo aquel que lo requiriera.

Por último la Sección Material Didáctico se utilizó para la organización de los elementos de apoyo de la labor docente como grabadores, retroproyectores y otros.

Esta Secretaría se abocó a la comunicación de la realidad adoptada en el proceso de cambio, la organización de los trabajos encauzados no sólo por la Unidad Académica, sino por cada una de las cátedras integradas ahora por su titular y por su coordinador de Unidad Pedagógica. El cuerpo estudiantil, actor indispensable de la renovación, comenzó con una comunicación de mayor intensidad de sus funciones y decisiones acordes con la direccionalidad de la renovación planteada.

Esta renovación educativa apuntó al rejuvenecimiento de las estructuras tradicionales donde una de sus grandes falencias había sido la desconexión con la comunidad reflejada en los índices de matriculación.

Por lo tanto, se promovió el crecimiento en las tasas de ingreso a las distintas disciplinas expresadas en la siguiente exposición de datos considerados de real significación para simbolizar la apertura institucional planteada.

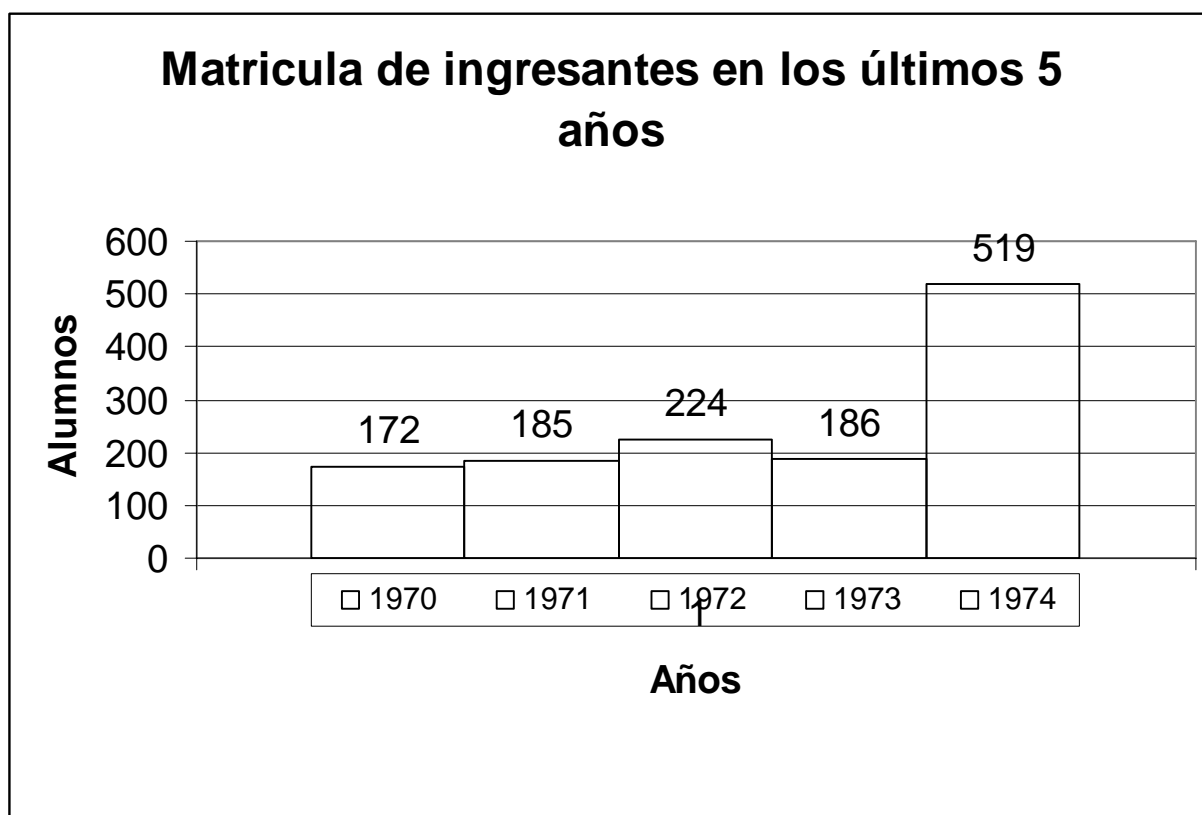
La matrícula en 1973 mostró un crecimiento en comparación con otros períodos. En 1970 las carreras de Historia, Geografía, Letras e Inglés habían tenido un ingreso de 35 alumnos y específicamente en Filosofía de 23, Francés de 9 y solamente 1 en Italiano dando un total de 172 alumnos matriculados. En 1971, el crecimiento fue mínimo llegando al ingreso total de 185 alumnos inscriptos en todas las carreras.

Los datos muestran hacia 1972 un ingreso de 224 estudiantes con un fortalecimiento de nuevas carreras como Geografía, Inglés y Francés. Sin embargo, en 1973, esta cifra fue de 186 ingresantes, siendo sólo Inglés y Geografía las que mantuvieron sus matrículas, a diferencia de Letras e Historia, que mostraron una caída de ingresantes, lo que indica el escaso valor simbólico que tenían las carreras humanísticas.

Las cifras entre 1973 y 1974 sobre la matriculación arrojaron un incremento de 179% total de alumnos ingresantes, que aumentaron de 186 a 519, distinguiendo sus porcentajes de aumento de la siguiente manera: Filosofía 384% con un total de 64 ingresantes, Letras 196% correspondientes a 83 inscripciones. Historia que desde 1970 había disminuido sus valores,

traspasa las expectativas con una matrícula de 108 estudiantes, es decir, un aumento de 227%. En Geografía, Inglés y Francés el ingreso mantuvo una elevación constante durante los cuatro años, destacándose los dos últimos que duplicaron los índices. La instrumentación de las reformas y sus resultados se divulgaron a través de una síntesis que no se circunscribió a un circuito cerrado sino que se comunicó a todos los sectores de la Facultad. Los mismos también se expusieron públicamente a través de medios periodísticos regionales a finales de 1974 con respaldo del Decano Interventor, Prof. Onofre Segovia, los Jefes de cada Departamento Disciplinar, Representantes Estudiantiles y Personal No Docente. Los diarios subrayaron la creación de Unidades Pedagógicas como organizaciones innovadoras en el ámbito educativo que tuvieron entre sus tareas la coordinación y preparación de programas, técnicas y sistema evaluativo. Los mismos fueron considerados vanguardistas en comparación con otros países Latinoamericanos por la resignificación en las teorías del proceso enseñanza -aprendizaje puesto que tomaban como eje la construcción, debate y revisión del conocimiento además de la actuación docente en coyunturas decisivas.

Cuadro N° 5 –Matrícula de Ingresantes



Fuente: elaboración propia en base al documento “Un año de Labor en la Nueva Facultad 1974”.

CAPÍTULO III

AVANCE CONSERVADOR. RETROCESO DEL PROYECTO DE LIBERACIÓN NACIONAL

3-1 Último período de aplicación del Plan '74.

A comienzos de 1975 la República Argentina se encontró en un plano político diferente. La muerte de Perón generó inestabilidad institucional, económica y social. La asunción de Isabel Martínez de Perón en 1974 al cargo presidencial no trajo mejoras sino que acentuó aún más la crisis política y financiera. El *Rodrigazo* representó la decadencia económica producida por la ausencia de proyectos de crecimiento y desarrollo nacional.

En el plano universitario la actuación de los jóvenes en la lucha por la superación de las estructuras tradicionales y la renovación cultural llevaron a replantear los objetivos de los centros de pensamiento intelectual. Es en este contexto donde la aplicación del Plan de Estudio de 1974 propuso su modificación y renovación al modelo universitario asumido desde 1966.

La incorporación, a finales de 1974, en cargos institucionales de facciones peronistas conservadoras llevó a la derogación de iniciativas realizadas con el advenimiento democrático de 1973, provocando la desarticulación de las mismas por medio de métodos represivos como la creación de agrupaciones secretas y organizaciones paramilitares.

El lenguaje diario introdujo en su léxico la palabra subversión para el reconocimiento de personas con actividades militantes en diferentes ámbitos y finalmente el Proceso de Reorganización Nacional de 1976 la tomó e hizo suya para la persecución ideológica de obreros, intelectuales y estudiantes, lo que finalmente condujo a una etapa de recrudescimiento y violencia política.

Otros países de la región sufrieron procesos similares con la implementación de dictaduras, acompañadas de ajustes financieros y desmovilización social.

El deceso de Perón y la crisis institucional, que había comenzado con la expulsión de Montoneros de Plaza de Mayo, modificó tanto el panorama político del momento como el proceso de cambio en la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Filosofía y Letras. En este contexto de rechazo a nuevas posturas, las contestaciones del gobierno sobre las transformaciones producidas desde 1973, dejaron de ser argumentativas pasando a tener una metodología más violenta que luego se acrecentaron en el período dictatorial con desapariciones, torturas, prohibiciones a la actividad profesional, y la expulsión de estudiantes de Universidades Nacionales.

En Noviembre de 1974, comenzaron las acciones represivas contra los actores de la renovación curricular. El más resonante fue el atentado a la vivienda de Onofre Segovia, reproducido por los diarios locales. El hecho ejemplifica las tensiones que se daban ante los procesos de transformación. A su vez significó el comienzo de una etapa persecutoria que se acrecentará a

los pocos años por lo vertiginoso de los procesos que llevaron a contextos de crisis e inestabilidad social.

Las transformaciones en el escenario político nacional derivaron en el nombramiento de nuevas autoridades designando Decano Interventor, en 1975, al Prof. Julio Torres, quien dos semanas después falleció siendo reemplazado por el Profesor José Armando Villalba.

Se debe realizar una comprensión profunda de la situación en que se dieron estas designaciones para observar más claramente el proceso de derogación.

Depuesto el Ing. Carretero como Rector Interventor de 1973 en la Universidad Nacional de Cuyo se nombró al Prof. Otto H. Burgos. El 22 de Enero de 1975 se presentó ante el nuevo Rector el texto de Renuncia del Decano Normalizador de Filosofía y Letras hasta 1974, Prof. Onofre Segovia.

Segovia argumentó el trabajo llevado adelante durante sus dos años de gestión, describiendo los puntos fundamentales. Explicó la trascendencia de lo realizado en el período de Diagnóstico, la reorganización curricular. Marcó la importancia de lograr una integración entre tarea docente y científica. Por último consideró la innovación en el sistema evaluativo y la construcción de Unidades Pedagógicas como elemento para la construcción de un alumno partícipe de su propia formación.

Al final de la renuncia aclaró que la aplicación del Plan de Estudio no fue producto de la imposición ya que permitió la continuación del Plan anterior 1966, aunque lo relevante fue la elección por esta nueva Currícula del 95% de los estudiantes, demostrando de esta forma la decisión estudiantil por afirmar los cambios producidos.

El último párrafo, a continuación transcrito, refleja los debates ideológicos del momento y el pedido de continuidad de las reformas dadas como reconocimiento de la capacidad renovadora y de construcción de los actores universitarios por una identidad institucional.

“Señor Decano Interventor: dejo en sus manos una Facultad en paz, con órganos adecuados para canalizar las naturales divergencias que en el plano de las ideas surgen entre universitarios, y con un clima de respeto que permitirá consolidar y profundizar las transformaciones realizadas. Sólo los extremistas y los adversarios de la causa del pueblo podrán intentar sembrar en ella la discordia y el odio persecutorio para destruir una obra que puede enorgullecer a la Universidad Nacional de Cuyo y al país. Quiera Dios orientar su juicio y su decisión para que esa obra continúe y se perfeccione, en el mismo clima de serenidad y equidad y con la misma y aún mayor altura de miras a fin de que la Facultad

alentada en su labor constructiva, siga trabajando para la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.”²¹

3-2 Pedidos de continuidad, debates en torno a la reforma curricular .Derogación del Plan 1974.

El nuevo Decano Interventor Julio Torres a través de la Resolución N° 18/75²² derogó el Plan de Estudio 1974, al cual le adosó un texto con diez considerandos a modo explicativo para dicha decisión. La Resolución del Decano Interventor centró su rechazo en determinados procedimientos como la homologación del Plan de Estudio de 1966, la aprobación del Nuevo Plan de Estudio 1974 antes de la Ley Universitaria N° 20.654 remarcando incompatibilidad entre ambos postulados. Las objeciones estaban referidas a la amplitud de la renovación que integró Currícula, metodología, sistemas evaluativos los cuales en la Consideración N° 5 se los relacionó con elaboraciones basadas en modelos extranjerizantes y no en la construcción del conjunto educativo nacional. El rechazo a la creación de Unidades Pedagógicas respondió a esta mirada de considerarlas ajenas a la tradición y cultura argentina en la política universitaria en concordancia con los puntos anteriores.

Desde una perspectiva política la objeción N° 7 tomó a la Reforma como apariencia de cambio siendo el verdadero objetivo “implementar un régimen de anarquismo pedagógico destinado a favorecer el extremismo subversivo”²³. Estas expresiones demostraron la incorporación de posicionamientos personales e ideológicos que dejaron la reflexión formales-institucional. Las mismas en un período posterior actuaron de justificativos para las acciones realizadas durante la implantación de una nueva etapa militar en Argentina.

Los últimos postulados propusieron “reestablecer la paz, organización y verdaderos fines de la educación en el campo docente como científico”²⁴ aduciendo que la Reforma de 1974 trajo como consecuencia la inestabilidad en el proceso educativo afectando la verdadera estructura universitaria.

Un párrafo aparte mereció la referencia hecha sobre la exposición efectuada por un grupo de profesores ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con observaciones sobre las nuevas disposiciones producidas en el sistema de cátedras. Los reclamos al igual que en el

²¹ - *Texto de la Renuncia Presentada por el Decano Normalizados de la Facultad de Filosofía y Letra*. Enero, 1975.

²² - *Texto al Decano Interventor*. Facultad de Filosofía y Letras, Marzo 1975.

²³ - ídem 22

²⁴ - ídem 22

periodo de Diagnósis plantearon el repudio al proceso asumido por la Institución desde 1973 responsabilizando a sus actores de la inestabilidad y crisis académica.

En defensa de las reformas realizadas el ex Decano Onofre Segovia le entregó al Prof. José Armando Seco Villalba, quien asumió luego de la muerte de Torres, un documento en rechazo a las observaciones expuestas en la derogación del Plan. Este documento presentado intentó ser público con la impresión de 500 copias, pero debido a la persecución de la que fue víctima no pudo ser repartido. Por la significación histórica y la relevancia que tomaron estas actuaciones persecutorias años posteriores es que se propone el análisis de esta carta nunca difundida por la situación expuesta.

Las respuestas del ex-Decano Normalizador fueron en primer lugar, tomar estas referencias expuestas en el texto de derogación como desvalorizaciones al proceso realizado por alumnos, docentes y egresados en la propuesta de renovación curricular. Ratificó la responsabilidad y seriedad asumida en la elaboración y exhibió los actos realizados durante su gestión.

En relación con los puntos cuestionados inició su argumentación aclarando que la derogación al Plan de Estudio 1966 no respondió a una decisión personal sino que se debatió y decidió por la mayoría de los actores de la Facultad en concordancia con el espíritu de cambio plasmado en la elaboración de un nuevo proyecto curricular.

Sobre la aprobación del Plan de Estudio 1974, de manera anticipada al establecimiento de la Nueva Ley Universitaria, aclaró que ninguna de las disposiciones de ésta prohibía la reformulación de la Currícula, contenidos y formas evaluativas de cada unidad académica, afirmando que los debates sobre la misma no fueron ajenos durante la construcción del Plan.

Ante el rechazo a una transformación completa en la Facultad de Filosofía y Letras por parte de la nueva gestión el Prof. Segovia expuso todo el proceso llevado adelante, desde la consulta sobre las falencias o aciertos, fortalecimiento de fines propios de la Facultad hasta la creación de Unidades Pedagógicas y la renovación en los métodos examinadores. Describió a los procedimientos de consulta como propios y auténticos de la realidad argentina rechazando la referencia sobre alineamientos a modelos extranjeros. Recalcó como iniciativa innovadora la reorganización de las carreras por Ciclos que unió docencia, producción científica y acción comunitaria en cada profesor.

Las nuevas organizaciones fueron explicadas desde un punto de vista legal. El artículo 6º de la Ley Universitaria se lo consideró no limitante para el cambio realizado sino ampliatorio en la libertad ante la elección de los sistemas académicos y administrativos de acuerdo a los contextos propios de cada Facultad. Por ejemplo, la Unidad Pedagógica se constituyó en base a la construcción y principios participativos no siendo una “concepción dialéctica ajena a la realidad

argentina” referencia dada por una de las consideraciones. El reemplazo de Cátedras por estas modificaciones significó a las autoridades una respuesta a los problemas explicitados en el documento de Diagnóstico.

Por último, los tres puntos finales del escrito resolutivo consideraron a la Institución inmersa en un contexto de crisis generalizada. La respuesta a dicha caracterización explicitó los alcances y puntos satisfactorios expuestos públicamente por los responsables de estas renovaciones. Agregó la comprensión a la diferencia docente provocada en algunas Cátedras por la implementación de este Nuevo Plan de Estudio enmarcándolo en un sistema democrático y republicano, pero no definitorio, siendo necesario atender a las opiniones favorables que lo sostuvieron.

Desde el análisis del texto escrito por el Prof. Segovia en respuesta a las consideraciones dadas por el decanato se pueden establecer algunas reflexiones sobre los debates producidos en torno al Plan de Estudio 1974.

La disidencia por parte de la nueva gestión institucional correspondió ante todo sobre la reestructuración total en las diferentes carreras que abarcó no sólo lo teórico sino que intervino en los sistemas tradicionales con esquematización jerárquica afectando los postulados convencionales.

La idea de inestabilidad expresada en el documento se basó en la incorporación de otras formas evaluativas y la ampliación estudiantil en espacios antes restringidos, lo que generó otra concepción de la práctica docente comprendiendo un proceso que desarticuló las estructuras más arraigadas del sistema universitario.

El pedido de retorno al plan de 1966 respondió a los avances logrados frente al sistema anterior visto por los redactores de este texto como elemento restaurador del orden institucional.

La derogación de esta Currícula mostró un contexto que merece una mirada más completa. La discusión al igual que lo producido en el país tuvo como protagonistas a las posturas progresistas surgidas de la evolución política acentuada en la década anterior y a sectores más conservadores, aunque de igual alineación partidaria, que el gobierno propulsor de los nuevos paradigmas. Los mismos vieron en el aumento de la actividad política estudiantil y docente una etapa proclive al desorden social y por lo tanto la necesidad de combatir cada una de las tareas producidas bajo esta concepción de apertura educativa.

Las tensiones en la Facultad de Filosofía y Letras visualizadas en el texto de derogación reflejaron como principal enfrentamiento la mantención jerárquica presente de las cátedras ante las Unidades Pedagógicas fundamentadas en la integración de los actores que hacen al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así se dio por finalizado una etapa que tuvo sus inicios en 1973 y que evidenció las problemáticas teóricas-prácticas de esta unidad académica produciendo la necesidad de plantear una renovación estructural.

La defensa escrita por el ex Decano Interventor, Onofre Segovia, consideró que la tarea realizada estuvo inmersa en una creencia de renovación por parte de alumnos, docentes y graduados al igual que las autoridades del establecimiento que apoyaron e impulsaron el Nuevo Plan de Estudio, conocido como Plan 1974.

CONSIDERACIONES FINALES

La investigación realizada es un primer avance de estudio sobre la temática abordada. A partir del análisis documental de la Institución en base a resoluciones, ordenanzas, circulares y material periodístico de la etapa histórica se esbozan algunas consideraciones parciales.

En América Latina, la Educación Superior había mostrado la necesidad de consolidar la identidad de sus actores reconociendo los condicionantes propios de cada región. De esta manera el movimiento reformista asumió un rol fundamental en este proceso.

La Universidad Argentina no estuvo ajena a las transformaciones políticas, sociales y culturales del país de principios de la década de 1970, sino que interactuó en determinados períodos como elemento superador de las estructuras universitarias tradicionales o tendiente a la monopolización del poder marginando el debate ideológico en dichos espacios.

En este complejo escenario de confluencia de debates y propuestas ideológicas, se enmarcó la experiencia pedagógica de 1974 realizada en la Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. La renovación curricular a través del *Nuevo Plan de Estudio*, elaborado sobre las falencias observadas durante el período de Diagnóstico, propuso nuevos principios que resignificaron a la educación en relación a la coyuntura política.

Entre sus aportes, pilares del proceso enseñanza-aprendizaje en la actualidad, se observó la apertura a la participación estudiantil con la creación de Unidades Pedagógicas, desarrollando el juicio crítico sobre valores de responsabilidad, cooperación y compromiso. La revisión del sistema evaluativo reflexionó acerca de la metodología de examen y la real aprehensión del conocimiento.

Con respecto a la investigación, se intentó articular el trabajo científico a la tarea docente con el financiamiento para la capacitación y perfeccionamiento.

Muchos de los artífices de esta renovación siguieron en el camino educativo al regresar la democracia y, en la actualidad, desde sus lugares de trabajo, continúan sus aportes comenzados en 1973 con el compromiso y la convicción que caracterizó a este movimiento.

Por último, rescatamos el valor de esta reforma por la contribución al sistema educativo universitario y por su forma democrática, la cual permite considerar que las luchas precedentes continúan teniendo su significación en nuestro presente.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Bibliografía Metodológica.

- Eco Umberto. *Como se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. España: Editorial Gedisa, 1997.
- Botta , Mirta y Warley, Jorge. *Tesis, Tesinas y monografías e Informes. Nuevas normas y técnicas de Investigación*. Buenos Aires: Editorial Biblos- metodologías, 2007.
- Aróstegui, Julio. *La investigación histórica. Teoría y método*. Madrid: Editorial Crítica-Historia y teoría,1995

Bibliografía General

- Aguirre, Manuel A. *La segunda Reforma Universitaria. Selección Documentos*. Ecuador: editorial Universitaria, 1973
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo Veintiuno, 2006
- Burton , R. C. *El sistema de Educación Superior*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1983
- Floria, Carlos y otros. *1943-1982 Historia Política Argentina*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1983.
- Elías, Norbert. *La sociedad Cortesana*. España: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Galasso, Norberto. *Manuel Ugarte II. De la Liberación Nacional al socialismo*. Buenos Aires :Editorial Eudeba, 1973
- Marianetti, Benito. *El Mendozazo. La sublevación de los mendocinos*. Mendoza: Editorial Anteo
- Romero, Luis A. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Argentina: Ediciones Cinco, 2001
- Quiroga, Ana P. *Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo*. Buenos Aires: Ediciones Cinco, 2005.
- Quiroga, Ana P. *Matrices de Aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones Cinco,2008.
- Villanueva, Ernesto *Reformas de la Educación Superior: 25 propuestas para la Educación Superior en America Latina y el Caribe*. IESALC capítulo 7.

Bibliografía Específica

- Bourdieu, Pierre. *Homo Academicus*. Argentina: Siglo Veintiuno, 1984.
- Bourdieu, Pierre. *Intelectuales, Política y poder*. Argentina: Eudeba, 1999
- Buchdiner, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.
- Colección Sociedad. *Cultura y Política en los años 60'*. Universidad de Buenos Aires- Instituto Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, 1997.
- Kleiner, bernardo. *20 años de Movimiento Estudiantil Reformista 1943-1963*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1964.
- Marianetti, Benito. *Discriminación Ideológica en la Universidad de Cuyo*. Mendoza, 1956
- Martín, W. *Estrategias para la Reforma de la Enseñanza Superior*. Buenos Aires. Editorial Paidós, 1971.
- Sigal, Silvia. *Intelectuales y Poder en Argentina. La década del sesenta*. Argentina: Siglo Veintiuno –argentina editores, 2002.
- Soasnábar, Claudio. *Universidad e Intelectuales. Educación y Política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Flacso Manantial, 2004.
- Vocos, Francisco J. *El problema Universitario*. Argentina: editorial Colección Ensayos Doctrinarios, 1973.

Fuentes

Documento Institucional- Período 1973.

- Decreto N° 35. *Ministerio de cultura y Educación*, Folio 1, Mayo 1973.
- *Documento General de Diagnósis de la Facultad 1973*.
- *Documento Mensaje del presidente de la Nación Argentina Dr. Héctor José Cámpora. Inauguración del 98° período ordinario de sesiones el honorable Congreso de la Nación, Mayo 1973*.
- Ordenanza N° 40. Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, Diciembre 1973.
- Ordenanza N° 40. *Plan de Estudio 1974. Carrera Letras*. Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, Diciembre 1974.
- Ordenanza N° 40. *Plan de Estudio 1974. Carrera de Historia*. Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, Diciembre 1974.

Documento Institucional- Período 1974

- Circular N° 48. *El Rectorado aprobación del nuevo Plan de Estudio de la Facultad.* Facultad de Filosofía y Letras, Febrero 1972.
- Circular N° 51. *Acerca de un comunicado publicado por un grupo de Profesores de Historia.* Facultad de Filosofía y Letras, Marzo 1974.
- Circular N° 52. *La relación educativa dinámica de la nueva Facultad.* Facultad de Filosofía y Letras, Abril, 1974.
- Circular N° 55. *Incorporación de Alumnos a las Unidades Pedagógicas.* Facultad de Filosofía y Letras .Universidad Nacional de Cuyo, Abril, 1974.
- Ordenanza N° 2. *Unidades pedagógicas.* Facultad de Filosofía y Letras, Febrero 1974.
- Ordenanza N° 4. *Régimen de equivalencias Letras.* Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Febrero 1974.
- Ordenanza N° 24. *Clases de Evaluación* Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cuyo, Febrero 1974
- *Un Año de Labor en Nueva Facultad. 1974.* Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo,, Diciembre ,1974.

Documento Institucional- Período 1975

- Documento *Motivos de Presentación.* Facultad de Filosofía y Letras, Marzo 1975.
- *Texto de la Renuncia Presentada por el Decano Normalizador de la Facultad de Filosofía y Letras,* Enero 1975.

Documento Institucional- Período 1976

- Resolución de expulsión N° 780. *Propósito y objetivos básicos del proceso de Reorganización Nacional.* Rectorado Universidad Nacional de Cuyo, Junio 1976.